

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia



**MAPFRE RE,
Compañía de
Reaseguros, S.A.**

31/12/2017

**Paseo de Recoletos 25
28004 Madrid (ESPAÑA)**

www.mapfrere.com

RESUMEN EJECUTIVO	3
A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	9
A.1. ACTIVIDAD	9
A.2. RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN	13
A.3. RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES	23
A.4. RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES	27
A.5. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN.....	27
B. SISTEMA DE GOBERNANZA	28
B.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBERNANZA	28
B.2. EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD.....	32
B.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	34
B.4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	38
B.5. FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	39
B.6. FUNCIÓN ACTUARIAL	40
B.7. EXTERNALIZACIÓN.....	40
B.8. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN.....	41
C. PERFIL DE RIESGO	42
C.1. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN	43
C.2. RIESGO DE MERCADO	45
C.3. RIESGO DE CRÉDITO	47
C.4. RIESGO DE LIQUIDEZ	48
C.5. RIESGO OPERACIONAL	49
C.6. OTROS RIESGOS SIGNIFICATIVOS	50
C.7. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN.....	52
D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	54
D.1. ACTIVOS	54
D.2. PROVISIONES TÉCNICAS	61
D.3. OTROS PASIVOS.....	66
D.4. MÉTODOS DE VALORACIÓN ALTERNATIVOS	69
D.5. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN.....	69
D.6. ANEXOS.....	69
E. GESTIÓN DE CAPITAL.....	82
E.1. FONDOS PROPIOS.....	82
E.2. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO Y CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO	88
E.3. USO DEL SUBMÓDULO DE RIESGO DE ACCIONES BASADO EN LA DURACIÓN EN EL CÁLCULO DEL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO.	93
E.4. DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA ESTÁNDAR Y CUALQUIER MODELO INTERNO UTILIZADO.	93
E.5. INCUMPLIMIENTO DEL CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO Y EL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO.	93
E.6. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN.....	93
ANEXO I	94

Resumen Ejecutivo

A. Actividad y resultados

MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A. (en adelante **MAPFRE RE** o la Entidad) es una compañía de reaseguros con autorización para operar tanto en el ámbito del negocio de vida como de no vida, cubriendo los riesgos legalmente asociados a las siguientes líneas de negocio establecidas en la normativa vigente de Solvencia II:

- Reaseguro proporcional de gastos médicos
- Reaseguro proporcional de accidentes laborales
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles
- Otro reaseguro proporcional de vehículos automóviles
- Reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte
- Reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil general
- Reaseguro proporcional de crédito y caución
- Reaseguro proporcional de defensa jurídica
- Reaseguro proporcional de asistencia
- Reaseguro de vida
- Reaseguro no proporcional de enfermedad
- Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte
- Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños
- Reaseguro no proporcional de daños a los bienes

Las áreas geográficas más significativas en las que opera la Entidad en relación a las primas emitidas y aceptadas son:

No Vida:

- España
- Estados Unidos
- Alemania
- Italia
- Gran Bretaña
- Turquía

Vida:

- España
- Francia
- Alemania
- Italia
- México
- Colombia.

MAPFRE RE es filial de MAPFRE S.A. y forma parte del Grupo MAPFRE, integrado por MAPFRE S.A. y diversas entidades con actividad en los sectores asegurador, financiero, mobiliario, y de servicios.

En relación al modelo de negocio de la entidad, MAPFRE RE es una entidad reaseguradora cuyo modelo de negocio se estructura a través de dos grandes áreas de trabajo; suscripción de reaseguro de terceros (negocio No Grupo) y suscripción de reaseguro de otras entidades del Grupo MAPFRE (negocio Grupo MAPFRE).

MAPFRE RE ha registrado un resultado muy positivo en 2017, con un volumen de ingresos y primas similar al año 2016, a pesar del empeoramiento de tasas y condiciones en la primera mitad del año y de la ocurrencia de varios eventos catastróficos que han impactado severamente a la industria aseguradora y reaseguradora mundial en la segunda mitad del ejercicio.

El impacto neto de las catástrofes naturales en el resultado ha sido muy limitado, gracias a la solidez de su gestión de riesgos y la eficacia de sus protecciones o programas de reaseguro.

El resultado de la cuenta técnica se ha situado en 213.883 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (239.055 en 2016), que junto con el resultado de la cuenta no técnica, -800 miles de euros (9.527 en 2016), permite alcanzar un beneficio antes de impuestos de 213.083 miles de euros (248.582 en 2016).

Durante el ejercicio 2017 el favorable desarrollo del negocio ha situado las primas aceptadas en reaseguro en 4.149.219 miles de euros (4.139.350 en 2016).

El índice de siniestralidad a primas imputadas netas de reaseguro en no vida se ha situado en 66,4 por cien incluyéndose como Siniestralidad los pagos y variación de provisiones de siniestros, los gastos imputables a prestaciones, la variación de otras provisiones técnicas, participación de beneficios y extornos y la variación de las provisiones de decesos, porcentaje superior en 1,4 puntos al del ejercicio anterior.

Las comisiones y otros gastos de adquisición y de gestión han representado el 27,8 por cien de las primas devengadas frente al 28,5 por cien en el ejercicio anterior.

Los Ingresos netos de las Inversiones han ascendido a 149.066 miles de euros frente a 162.354 miles del ejercicio 2016.

B. Sistema de gobernanza

La Entidad cuenta con los siguientes órganos para su gobierno individual: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Directiva. Además, la Entidad cuenta con un Comité de Dirección y un Comité de Auditoría y Cumplimiento.

A continuación se detallan los Órganos de Gobierno de la Entidad a 31 de diciembre de 2017:



* El Consejo de Administración de la Entidad acordó en fecha 15 de junio de 2016 externalizar las funciones de la comisión de auditoría en el Comité de Auditoría y cumplimiento de MAPFRE, S.A.

Todos estos órganos de gobierno, permiten la adecuada gestión estratégica comercial y operativa, y permite dar respuesta de forma adecuada en tiempo y forma a cualquier eventualidad que pueda ponerse de manifiesto en los diferentes niveles de la organización y su entorno de negocios y corporativo.

Con el objetivo de garantizar que el sistema de gobierno de la Entidad cuente con una estructura adecuada, la MAPFRE RE dispone de una serie de políticas que, por un lado regulan las funciones fundamentales (Gestión de Riesgos, Cumplimiento Normativo, Auditoría Interna, y Actuarial) y por otro aseguran que dichas funciones siguen los requisitos impuestos por el regulador y son fieles a las líneas de gobierno establecidas por la Entidad y por el Grupo MAPFRE.

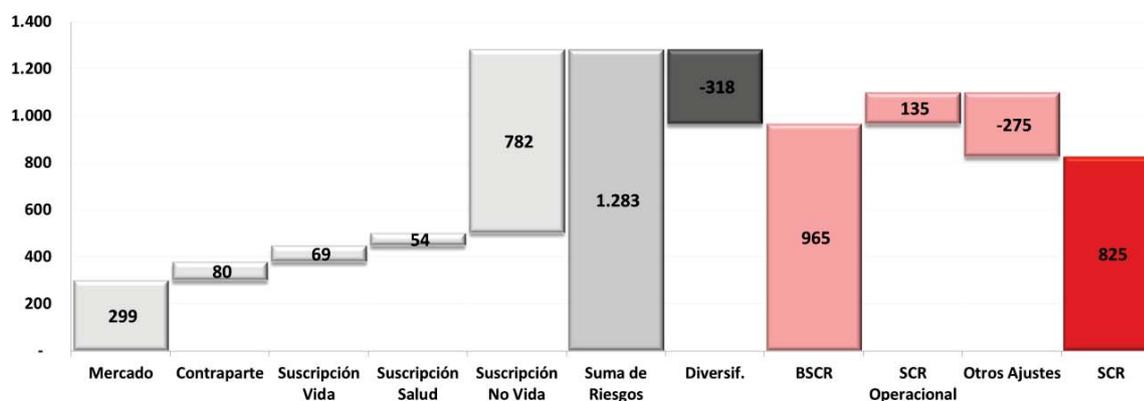
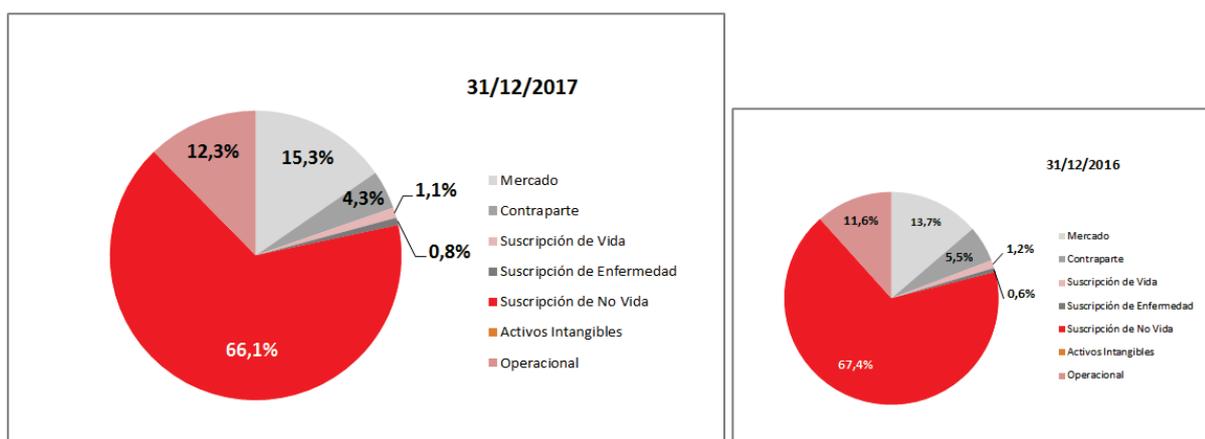
En lo relativo al Sistema de Gestión de Riesgos, el Consejo de Administración de la Entidad determina las políticas y estrategias en línea con las políticas y estrategias definidas por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A.

Los riesgos clave a los que se enfrenta la entidad son los riesgos de suscripción, mercado y contraparte.

C. Perfil de riesgo

Tras la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, MAPFRE RE calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (en adelante SCR, por sus siglas en inglés, "Solvency Capital Requirement"), de acuerdo a la metodología establecida por dicha normativa, en aplicación de la denominada fórmula estándar.

A continuación se muestra la composición del perfil de riesgo de la Entidad, para los diferentes módulos de riesgo:



Datos a 31 de diciembre 2017 en millones de euros

En 2017 los riesgos principales son los de suscripción no vida y riesgo de mercado, suponiendo un 84 por cien de los riesgos que componen el SCR. Durante 2017 han aumentado su participación relativa los riesgos de mercado y suscripción de no vida y salud, mientras que ha disminuido la participación relativa de los riesgos de contraparte y suscripción de vida.

Otros riesgos a los que está expuesta la Entidad son los riesgos de:

- Incumplimiento
- Legal
- Reputacional
- Ciberseguridad

Asimismo, la Entidad analiza la sensibilidad de la solvencia en relación con determinados eventos cuyos resultados muestran que la Entidad cumple con los requerimientos normativos de capital incluso bajo circunstancias adversas.

D. Valoración a efectos de solvencia

El valor total de los activos bajo la normativa de Solvencia II asciende a 5.788.416 miles de euros, mientras que la valoración efectuada bajo la normativa contable asciende a 6.153.587 miles de euros. Las principales diferencias se deben a la participación del reaseguro en las provisiones técnicas y a los costes de adquisición diferidos, así como a las inversiones de la cartera a vencimiento que no han sido valoradas a mercado en la normativa contable.

El valor total de los pasivos bajo Solvencia II asciende a 4.063.933 miles de euros, frente a los 4.904.679 miles de euros reflejados bajo normativa contable.

La principal diferencia entre ambas normativas se produce en las provisiones técnicas, dado que bajo Solvencia II las mismas se valoran siguiendo un criterio económico de mercado.

El exceso total de activos sobre pasivos asciende a 1.724.482 miles de euros bajo Solvencia II, lo cual supone un descenso del 3 por cien (56.766 miles de euros) respecto al patrimonio neto al cierre del ejercicio anterior.

E. Gestión de capital

MAPFRE RE cuenta con la estructura y los procesos adecuados para la gestión y vigilancia de sus fondos propios, disponiendo de una política y un plan de gestión de capital a medio plazo, manteniendo unos niveles de solvencia dentro de los límites establecidos en la normativa y en el apetito de riesgo de la propia Entidad.

En el cuadro siguiente se muestra detalle del ratio de solvencia de la Entidad o ratio de cobertura del SCR.

	31/12/2017	31/12/2016
Capital de Solvencia Obligatorio (SCR)	825.367	811.871
Fondos propios admisibles para cubrir SCR	1.724.482	1.781.248
Ratio de solvencia (cobertura del SCR)	208,9%	219,4%

Datos en miles de euros

La Entidad mantiene un exceso de capital de 899.115 miles de euros, disponiendo de fondos propios admisibles que cubren 2,09 veces el requerimiento normativo de solvencia, que se corresponde con los fondos propios que debería poseer la Entidad para limitar la probabilidad de ruina a un caso por

cada 200 años o lo que es lo mismo, que la Entidad todavía esté en situación de cumplir con sus obligaciones frente a los tomadores y beneficiarios de seguros en los doce meses siguientes, con una probabilidad del 99,5 por cien.

Los fondos propios admisibles para la cobertura del SCR están compuestos en un 100 por cien por fondos propios básicos no restringidos de nivel 1, que tienen la máxima capacidad para absorber pérdidas.

Para el cálculo del ratio de solvencia la Entidad no ha aplicado el ajuste por casamiento, ni el ajuste por volatilidad, ni la medida transitoria sobre provisiones técnicas previstas por la normativa de Solvencia II.

La normativa establece un Capital Mínimo Obligatorio (en adelante MCR, por sus siglas en inglés, "Minimum Capital Requirement") que se configura como el nivel mínimo de seguridad por debajo del cual los recursos financieros de la Entidad no deben descender. Este MCR es de 371.415 miles de euros y los fondos propios admisibles para su cobertura son 1.724.482 miles de euros, por lo que el ratio de cobertura del MCR es de 464,30 por cien. En relación con la calidad de estos fondos propios para absorber pérdidas, el 100 por cien tienen la máxima calidad (nivel 1).

A. Actividad y resultados

A.1. Actividad

A.1.1. Actividades de la Entidad

MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A. (en adelante MAPFRE RE o la Entidad) es una compañía de reaseguros con autorización para operar tanto en los ramos de vida como de no vida, cubriendo los riesgos asignados legalmente a cada uno de los ramos.

El ámbito de actuación de la Entidad y sus filiales comprende el territorio español, países del Espacio Económico Europeo y terceros países.

Su domicilio social se encuentra ubicado en Madrid, Paseo de Recoletos 25,

MAPFRE RE forma parte del Grupo MAPFRE, integrado por MAPFRE S.A. y diversas sociedades con actividad en los sectores asegurador, financiero, mobiliario, y de servicios.

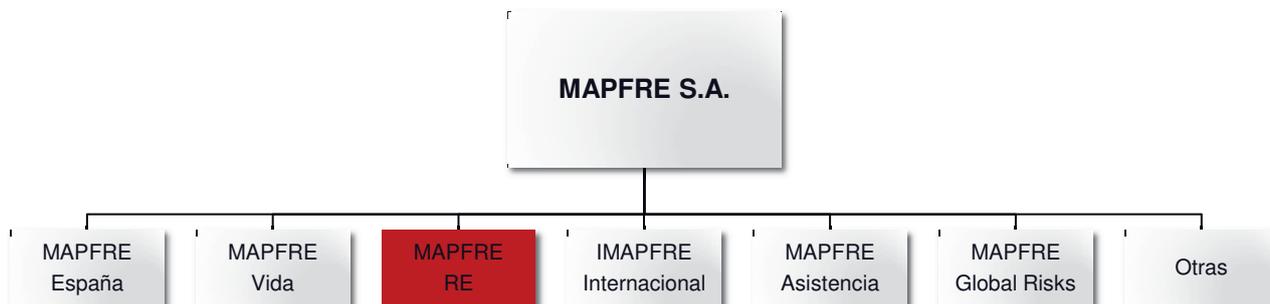
La dominante última del Grupo es Fundación MAPFRE, entidad sin ánimo de lucro domiciliada en Madrid, Paseo de Recoletos nº 23.

En el cuadro siguiente se reflejan las entidades tenedoras directas o indirectas de participaciones cualificadas de la Entidad:

Nombre/Denominación	Forma jurídica	Tipo de participación	Ubicación	Proporción de la propiedad (*)
MAPFRE	Sociedad Anónima	Directa	Carretera de Pozuelo 52, 28222 Majadahonda, (Madrid) España	92.25%
CARTERA MAPFRE	Sociedad Limitada	Indirecta	Carretera de Pozuelo 52, 28222 Majadahonda, (Madrid) España	62.36%

(*)La proporción de la propiedad y los derechos de voto es la misma

A continuación se presenta un organigrama en el cual se puede observar la posición que ocupa la Entidad dentro de la estructura jurídica del Grupo simplificada:



El Grupo MAPFRE presenta un informe consolidado del Grupo y los informes individuales correspondientes a las compañías de seguros y reaseguros dentro del alcance de la normativa que conforman el mismo.

A su vez, la Entidad es matriz de un conjunto de entidades dependientes dedicadas a las actividades de reaseguros, servicios y finanzas. En el Anexo 1 de este informe se incluye el detalle de dichas entidades.

Supervisión de la Entidad

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP) es la responsable de la supervisión financiera de la Entidad al encontrarse ésta domiciliada en España.

Asimismo, la DGSFP es responsable de la supervisión financiera del Grupo MAPFRE al encontrarse su matriz MAPFRE S.A también domiciliada en el territorio español.

La DGSFP se encuentra situada en Paseo de la Castellana 44, 28006 Madrid (España) siendo su página web www.dgsfp.mineco.es.

Auditoría externa

KPMG Auditores S.L, emitió con fecha 9 de marzo de 2018 los informes de auditoría sin salvedades relativos a las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad al 31 de diciembre de 2017. KPMG se encuentra domiciliada en Torre de Cristal, Paseo de la Castellana, 259 C, Madrid (España).

Líneas de negocio

Las principales líneas de negocio en las que opera la Entidad, utilizando la relación establecida en la normativa vigente de Solvencia II, son las siguientes:

- Reaseguro proporcional de gastos médicos
- Reaseguro proporcional de accidentes laborales
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles

- Otro reaseguro proporcional de vehículos automóviles
- Reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte
- Reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil general
- Reaseguro proporcional de crédito y caución
- Reaseguro proporcional de defensa jurídica
- Reaseguro proporcional de asistencia
- Reaseguro de vida
- Reaseguro no proporcional de enfermedad
- Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte
- Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños
- Reaseguro no proporcional de daños a los bienes

Áreas geográficas

Las áreas geográficas más significativas en las que opera la Entidad, en relación a las primas emitidas y aceptadas, son las siguientes:

PAÍS	REGIÓN	PRIMA EMITIDA	% sobre total
ESPAÑA	IBERIA	663.163	16,0%
EEUU	NORTEAMÉRICA	558.185	13,5%
FRANCIA	EUROPA	426.329	10,3%
ALEMANIA	EUROPA	423.805	10,2%
ITALIA	EUROPA	290.703	7,0%
REINO UNIDO	EUROPA	227.955	5,5%
TURQUÍA	EUROPA	134.033	3,2%
OTROS	...	1.425.044	34,3%
Total		4.149.219	100,0%

Datos en miles de euros

En MAPFRE RE la gestión se realiza a través de dos grandes áreas de trabajo; suscripción de reaseguro de terceros (negocio No Grupo) y suscripción de reaseguro de otras entidades del Grupo Mapfre (negocio Grupo Mapfre).

A su vez el negocio denominado como “No Grupo” se organiza por Áreas geográficas atendiendo a las regiones en las que se opera, distinguiendo las siguientes: IBERIA/ ISRAEL (que comprende España, Portugal e Israel), LATAM (países de Latinoamérica donde la entidad tiene negocio), EUROPA, MEDITERRÁNEO (países del Mediterráneo Oriental, Norte de África y Medio Oriente), NORTEAMÉRICA y APAC (países de Asia y Pacífico).

A.1.2. Actividades y/o sucesos con repercusión significativa en la Entidad

Sucesos relacionados con el negocio

MAPFRE RE ha registrado un resultado muy positivo en 2017, con un volumen de ingresos y primas similar al año 2016, a pesar el empeoramiento de tasas y condiciones en la primera mitad del año y

de la ocurrencia de varios eventos catastróficos que han impactado severamente a la industria aseguradora y reaseguradora mundial en la segunda mitad del ejercicio.

El impacto neto de las catástrofes naturales en el resultado ha sido muy limitado, gracias a la solidez de su gestión de riesgos y la eficacia de sus protecciones o programas de reaseguro.

El resultado de la cuenta técnica se ha situado en 213.883 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (239.055 en 2016), que junto con el resultado de la cuenta no técnica, -800 miles de euros (9.527 en 2016), permite alcanzar un beneficio antes de impuestos de 213.083 miles de euros (248.582 en 2016).

Durante el ejercicio 2017 el favorable desarrollo del negocio han situado las primas aceptadas por reaseguro en 4.149.219 miles de euros (4.139.350 en 2016).

El índice de siniestralidad a primas imputadas netas de reaseguro en no vida se ha situado en 66,4 por cien incluyéndose como Siniestralidad los pagos y variación de provisiones de siniestros, los gastos imputables a prestaciones, la variación de otras provisiones técnicas, la participación de beneficios y extornos y la variación de las provisiones de decesos, porcentaje superior en 1,4 puntos al del ejercicio anterior.

Las comisiones y otros gastos de adquisición y de gestión han representado el 27,8 por cien de las primas devengadas frente al 28,5 por cien en el ejercicio anterior.

Aspectos de mercado y regulatorios

El sector reasegurador mundial ha mostrado en 2017 un comportamiento dispar que puede diferenciarse en dos fases; una primera en la que durante algo más de medio año, ha continuado la competitividad y el deterioro del margen técnico por el empeoramiento de tasas y condiciones de manera acumulada desde hace ya varios años. Esta pérdida de rentabilidad técnica de la industria se ha visto compensada en parte por una siniestralidad catastrófica reducida al igual que en los años anteriores.

Y una segunda en la que la ocurrencia de varias catástrofes naturales en el continente americano durante el tercer trimestre del año ha cambiado radicalmente el panorama. Se estima que estos eventos (los huracanes Harvey, Irma y María, y en menor cuantía el terremoto de Puebla) harán de 2017 uno de los años más costosos por eventos de la naturaleza en términos de daños asegurados. Este fuerte repunte de la siniestralidad, junto con los persistentes bajos rendimientos financieros, están contribuyendo a un aumento de los precios de reaseguro en el cierre del ejercicio, aunque el sector está lejos de salir del ciclo blando en el que aún se encuentra.

Otros hechos relevantes

MAPFRE RE ha incrementado su presencia a un total de 20 países con la apertura de la oficina de representación en Tokio a finales de 2017, lo cual permitirá consolidar aún más las estrechas relaciones con el mercado japonés, y es otra muestra del compromiso de MAPFRE RE con el continente asiático, donde ahora ya cuenta con 5 oficinas.

En todas las áreas geográficas se han realizado acciones comerciales para reforzar la relación de MAPFRE RE en sus mercados con clientes y corredores.

En el continuo esfuerzo de MAPFRE RE para conocer e incorporar nuevas ideas en la práctica del reaseguro, MAPFRE RE se ha unido a Blockchain Insurance Industry Initiative (B3i), que persigue explorar el potencial de usar tecnologías Blockchain de registro distribuido en la industria aseguradora, y se colabora con los equipos corporativos de innovación en el grupo para apoyar el desarrollo de otras iniciativas. En esta misma línea MAPFRE RE sigue apoyando proyectos con socios cualificados que requieran soluciones de reaseguro innovadoras.

Adicionalmente, los requisitos de las nuevas normas internacionales de contabilidad - IFRS17 – que deberán entrar en vigor en 2021, obligan a trabajar ya en la identificación del impacto y la adaptación de los sistemas contables y de negocio de MAPFRE RE. Es un cambio muy importante que va a afectar a múltiples procesos y para el cual MAPFRE RE ha seguido trabajando en 2017.

A.2. Resultados en materia de suscripción

A continuación se presenta la información cuantitativa respecto a la actividad y resultados de suscripción de la Entidad en los ejercicios 2017 y 2016 por línea de negocio.

	Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de No Vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)									
	Seguro de gastos médicos		Seguro de accidentes laborales		Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles		Otro seguro de vehículos automóviles		Seguro marítimo, de aviación y transporte	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Primas devengadas										
Importe bruto — Seguro directo										
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	131.280	117.342	14.553	21.840	753.240	523.834	34.126	90.232	111.163	120.300
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado										
Cuota de los reaseguradores	(9.763)	(7.668)	(1)	0	(359.127)	(293.084)	(32.322)	(28.739)	(38.343)	(38.961)
Importe neto	121.517	109.674	14.552	21.840	394.113	230.750	1.804	61.493	72.820	81.339
Primas imputadas										
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	125.759	118.874	14.478	21.871	659.517	519.331	33.053	89.385	115.190	116.112
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado										
Cuota de los reaseguradores	(9.489)	(7.699)	(0)	0	(321.623)	(290.464)	(30.764)	(27.908)	(39.246)	(36.486)
Importe neto	116.270	111.175	14.477	21.871	337.895	228.867	2.289	61.477	75.944	79.626
Siniestralidad										
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	88.284	77.731	10.792	11.268	458.210	424.386	22.827	60.259	73.714	77.054
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado										
Cuota de los reaseguradores	(4.579)	(3.210)	0	0	(231.537)	(201.629)	(21.111)	(17.696)	(22.479)	(21.370)
Importe neto	83.705	74.521	10.792	11.268	226.673	222.757	1.716	42.563	51.235	55.684
Variación de otras provisiones técnicas										
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado										
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	26.393	35.491	2.926	9.836	151.432	7.862	6.861	20.169	22.348	26.945
Otros gastos										
Total gastos										

Actividad y resultados de suscripción por línea de negocio. Datos en miles de euros.

	Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de No Vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)											
	Seguro de incendio y otros daños a los bienes		Seguro de responsabilidad civil general		Seguro de crédito y caución		Seguro de defensa jurídica		Seguro de asistencia		Pérdidas pecuniarias diversas	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Primas devengadas												
Importe bruto — Seguro directo												
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	1.621.313	1.689.356	57.255	89.693	136.631	157.366	30	0	100.939	145.099	1.052	455
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	(556.571)	(610.246)	(12.632)	(14.528)	(67.313)	(82.981)	0	0	(16.480)	(36.433)	(104)	(39)
Importe neto	1.064.741	1.079.110	44.623	75.165	69.317	74.385	30	0	84.458	108.666	949	416
Primas imputadas												
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	1.643.106	1.690.995	67.921	88.837	147.585	141.106	14	1	107.206	138.176	674	351
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	(579.676)	(610.337)	(13.671)	(12.630)	(76.083)	(67.643)	0	0	(15.159)	(30.844)	(105)	(38)
Importe neto	1.063.430	1.080.658	54.251	76.207	71.502	73.463	14	1	92.046	107.332	569	313
Siniestralidad												
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	1.179.268	925.921	50.861	56.755	76.849	118.499	3	1	51.227	65.949	373	156
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	(499.405)	(266.837)	(6.190)	(5.736)	(37.354)	(85.134)	0	0	(4.629)	(12.760)	(113)	(123)
Importe neto	679.862	659.084	44.671	51.019	39.495	33.365	3	1	46.598	53.189	260	33
Variación de otras provisiones técnicas												
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	325.950	390.190	11.511	19.284	27.468	29.918	6	0	20.293	68.299	212	221
Otros gastos												
Total gastos												

Actividad y resultados de suscripción por línea de negocio. Datos en miles de euros.

	Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado									
	Enfermedad		Responsabilidad civil por daños		Marítimo, de aviación y transporte		Daño a los bienes		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Primas devengadas										
Importe bruto — Seguro directo										
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									2.961.581	2.955.518
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	22.674	22.411	72.644	80.755	26.534	29.941	442.056	447.218	563.909	580.326
Cuota de los reaseguradores	(626)	(684)	(15.758)	(18.858)	(7.175)	(7.067)	(238.788)	(239.588)	(1.355.003)	(1.378.876)
Importe neto	22.049	21.727	56.886	61.897	19.359	22.874	203.268	207.630	2.170.487	2.156.967
Primas imputadas										
Importe bruto — Seguro directo									0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									2.914.502	2.925.040
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	33.898	23.794	168.207	63.359	36.748	29.183	599.940	445.880	838.793	562.217
Cuota de los reaseguradores	(626)	(684)	(16.137)	(18.475)	(7.591)	(6.569)	(239.891)	(237.525)	(1.350.061)	(1.347.302)
Importe neto	33.272	23.110	152.070	44.884	29.156	22.614	360.049	208.355	2.403.234	2.139.953
Siniestralidad										
Importe bruto — Seguro directo									0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									2.012.408	1.817.979
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	27.089	17.655	129.967	37.323	18.784	11.887	1.075.789	157.345	1.251.629	224.210
Cuota de los reaseguradores	(113)	58	(1.557)	(22.146)	(2.133)	684	(837.046)	(16.169)	(1.668.246)	(652.067)
Importe neto	26.976	17.713	128.410	15.177	16.650	12.571	238.743	141.176	1.595.791	1.390.122
Variación de otras provisiones técnicas										
Importe bruto — Seguro directo									0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	4.558	1.848	14.604	5.155	5.335	2.382	88.871	31.498	708.767	649.098
Otros gastos									-3.754	-919
Total gastos									705.013	648.179

Actividad y resultados de suscripción por línea de negocio. Datos en miles de euros.

	Reaseguro de Vida		Total	
	2017	2016	2017	2016
Primas devengadas				
Importe bruto	623.729	603.585	623.729	603.585
Cuota de los reaseguradores	(36.715)	(37.921)	(36.715)	(37.921)
Importe neto	587.014	565.664	587.014	565.664
Primas imputadas				
Importe bruto	570.468	523.229	570.468	523.229
Cuota de los reaseguradores	(37.924)	(47.485)	(37.924)	(47.485)
Importe neto	532.544	475.744	532.544	475.744
Siniestralidad				
Importe bruto	480.707	423.121	480.707	423.121
Cuota de los reaseguradores	(20.764)	(32.210)	(20.764)	(32.210)
Importe neto	459.943	390.911	459.943	390.911
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0
Gastos incurridos	133.602	129.142	133.602	129.142
Otros gastos			7	0
Total gastos			133.609	129.142

Actividad y resultados de suscripción por línea de negocio. Datos en miles de euros.

En el cuadro anterior, se presentan únicamente las columnas relativas a las líneas de negocio en las que opera la Entidad, habiéndose eliminado las correspondientes a las líneas de negocio en las que no opera.

MAPFRE RE ha cerrado el ejercicio con unas primas brutas de reaseguro aceptado por importe de 4.149.219 miles de euros (4.139.350 en 2016) siendo el importe neto de las primas devengadas de 2.757.501 miles de euros (2.722.553 en 2016).

La siniestralidad neta ha ascendido a 2.055.734 miles de euros (1.781.033 en 2016), siendo resultado técnico del ejercicio de 213.883 miles de euros (239.055 en 2016).

El comportamiento de las principales líneas de negocio ha sido el siguiente:

- ✓ **Incendio y otros daños a los bienes:** El volumen de negocio ha alcanzado la cifra de 1.621.313 miles de euros (1.689.356 miles de euros en 2016), con una disminución del 4 por cien sobre el año anterior, como consecuencia de la fluctuación de los tipos de cambio. El índice de siniestralidad a primas imputadas ha sido del 63,8 por cien (61,1 por cien en 2016).
- ✓ **Responsabilidad civil de vehículos automóviles:** Es la línea de negocio que ha experimentado mayor variación respecto al año anterior, alcanzado la cifra de 753.240 miles de euros (523.834 miles de euros en 2016) debido a nuevos negocios e incrementos en las participaciones sobre los negocios ya existentes.

La evolución de las diferencias en los tipos de cambio ha sido el factor determinante sobre las principales variaciones en el resto de ramos, compensándose así los descensos en primas en unos ramos, con la evolución favorable en otros.

En la plantilla siguiente, **S.05.02.01**, se presenta la información cuantitativa respecto de la actividad y resultados de suscripción para el ejercicio 2017 y 2016 por áreas geográficas:

Negocio de No Vida	España		Estados Unidos		Alemania		Italia	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Primas devengadas								
Importe bruto — Seguro directo								
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	524.593	532.138	454.813	488.108	277.062	226.681	253.950	162.232
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	93.662	91.335	95.294	101.091	29.229	29.391	13.505	13.486
Cuota de los reaseguradores	(376.879)	(392.495)	(264.906)	(289.010)	(109.369)	(111.363)	(148.021)	(78.474)
Importe neto	241.375	230.978	285.202	300.189	196.922	144.710	119.433	97.244
Primas imputadas								
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	554.025	540.257	474.079	459.925	279.472	236.624	207.269	160.872
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	98.683	91.919	149.304	100.273	51.143	27.967	26.835	13.311
Cuota de los reaseguradores	(394.829)	(385.144)	(274.979)	(267.414)	(108.921)	(111.127)	(119.444)	(78.281)
Importe neto	257.879	247.033	348.404	292.784	221.695	153.464	114.660	95.901
Siniestralidad								
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	387.741	358.587	237.543	246.017	187.139	142.279	158.133	106.496
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	209.453	17.966	86.356	28.141	31.331	15.892	16.318	4.322
Cuota de los reaseguradores	(442.936)	(239.405)	(96.575)	(111.861)	(49.509)	(52.941)	(90.868)	(46.225)
Importe neto	154.258	137.148	227.324	162.297	168.961	105.230	83.584	64.593
Variación de otras provisiones técnicas								
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0						
Gastos incurridos	78.925	66.586	108.189	95.897	64.388	49.360	25.962	32.673
Otros gastos								
Total gastos								

Actividad y resultados de suscripción por área geográfica. Datos en miles de euros

Negocio de No Vida	Gran Bretaña		Turquía		Total de 5 principales países y país de origen	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Primas devengadas						
Importe bruto — Seguro directo						
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	216.718	176.532	130.783	152.867	1.857.918	1.738.558
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	11.207	11.101	2.874	4.532	245.771	250.935
Cuota de los reaseguradores	(19.143)	(13.486)	(46.900)	(57.610)	(965.217)	(942.438)
Importe neto	208.782	174.146	86.757	99.789	1.138.472	1.047.056
Primas imputadas						
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	186.391	176.270	136.147	147.942	1.837.384	1.721.890
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	18.462	12.147	3.139	4.598	347.567	250.215
Cuota de los reaseguradores	(12.853)	(12.996)	(47.179)	(58.887)	(958.205)	(913.849)
Importe neto	192.000	175.420	92.108	93.652	1.226.746	1.058.256
Siniestralidad						
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	119.827	166.172	82.937	79.810	1.173.321	1.099.362
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	1.070	3.512	46	2	344.573	69.834
Cuota de los reaseguradores	(1.511)	(1.270)	(22.030)	(23.490)	(703.428)	(475.192)
Importe neto	119.386	168.414	60.952	56.322	814.466	694.004
Variación de otras provisiones técnicas						
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	69.485	21.935	24.521	26.790	371.471	293.242
Otros gastos					0	0
Total gastos					371.471	293.242

Actividad y resultados de suscripción por área geográfica. Datos en miles de euros

Negocio de Vida	España		Francia		Alemania		Italia	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Primas devengadas								
Importe bruto	44.909	39.960	310.321	295.577	117.514	104.156	23.249	14.351
Cuota de los reaseguradores	(18.814)	(17.155)	(5.913)	(11.462)	(4)	(176)	(85)	(55)
Importe neto	26.095	22.805	304.407	284.115	117.510	103.980	23.164	14.296
Primas imputadas								
Importe bruto	47.512	42.110	297.683	292.505	34.784	14.370	11.224	12.093
Cuota de los reaseguradores	(20.418)	(19.467)	(5.890)	(11.495)	(4)	(207)	(79)	(45)
Importe neto	27.095	22.643	291.793	281.010	34.780	14.163	11.145	12.048
Siniestralidad								
Importe bruto	26.388	25.591	267.991	265.015	40.996	17.895	5.802	7.603
Cuota de los reaseguradores	(11.127)	(10.832)	(4.315)	(10.571)	0	0	(0)	0
Importe neto	15.261	14.759	263.676	254.444	40.996	17.895	5.801	7.603
Variación de otras provisiones técnicas								
Importe bruto	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	10.488	7.883	68.157	72.009	4.881	3.717	7.154	3.879
Otros gastos								
Total gastos								

Actividad y resultados de suscripción por área geográfica. Datos en miles de euros

Negocio de Vida	México		Colombia		Total de 5 países principales y país de origen	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Primas devengadas						
Importe bruto	15.000	19.742	11.287	10.383	522.280	484.169
Cuota de los reaseguradores	(305)	(507)	(76)	(449)	(25.197)	(29.804)
Importe neto	14.696	19.235	11.211	9.934	497.083	454.365
Primas imputadas						
Importe bruto	17.844	20.471	9.083	9.219	418.130	390.768
Cuota de los reaseguradores	(296)	(507)	(73)	(447)	(26.761)	(32.168)
Importe neto	17.548	19.964	9.009	8.772	391.369	358.600
Siniestralidad						
Importe bruto	15.893	12.971	10.929	2.620	367.998	331.695
Cuota de los reaseguradores	(76)	(80)	(95)	(274)	(15.614)	(21.757)
Importe neto	15.817	12.891	10.834	2.346	352.385	309.938
Variación de otras provisiones técnicas						
Importe bruto	0	0		0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0		0	0	0
Importe neto	0	0		0	0	0
Gastos incurridos	6.777	4.048	1.671	1.383	99.128	92.919
Otros gastos					0	0
Total gastos					99.128	91.536

Actividad y resultados de suscripción por área geográfica. Datos en miles de euros

En relación a la distribución por áreas geográficas de la Entidad, tal y como se observa en las tablas anteriores, el mayor volumen en no vida (excluyendo el negocio local) de primas devengadas brutas corresponde a Estados Unidos alcanzando 550.107 miles de euros (589.199 en 2016), suponiendo el 13,3 por cien sobre el total de la Entidad (14,2 por cien en 2016). Estas cifras indican una ligera disminución del negocio en Estados Unidos durante 2017 debido principalmente a diferencias en el tipo de cambio. Los siguientes países más importantes son Alemania, Italia, Gran Bretaña y Turquía. Las primas devengadas aportadas por estos países ascienden a 935.327 miles de euros 22,5 por cien (776.821 miles de euros y 18,8 por cien en 2016).

En el caso del negocio de vida, la distribución por países varía. De esta forma nos encontramos con que el primer país (excluyendo el negocio local) en cuanto a volumen de primas devengadas brutas es Francia, con un volumen de 310.321 miles de euros que supone un 7,5 por cien del volumen de primas total (295.577 miles de euros y un 7,1 por cien del total en 2016). Le siguen Alemania, Italia, México y Colombia con un total de 167.050 miles de euros, un 4,0 por cien del total de primas devengadas (151.744 miles de euros y 3,7 por cien del total en 2016).

En el ejercicio 2017, y respecto al ejercicio anterior, desaparece Hungría de los cinco países, incluyendo en su lugar a Colombia debido a las diferencias en el tipo de cambio.

La evolución de estas áreas geográficas ha sido negativa con ratios combinados netos que se sitúan en el 104,2 por cien (94,3 en 2016).

A.3. Rendimiento de las inversiones

A.3.1. Información sobre los ingresos y gastos que se deriven de las inversiones por clase de activo:

En los cuadros siguientes, se presenta la información cuantitativa respecto de los ingresos y gastos procedentes de las inversiones inmobiliarias, de la cartera a vencimiento, de la cartera disponible para la venta y la cartera de negociación y las pérdidas y ganancias netas realizadas y no realizadas.

Ingresos por intereses, dividendos y similares	2017	2016
INGRESOS DE LAS INVERSIONES		
Inversiones Inmobiliarias	14	1
Ingresos procedentes de la cartera a vencimiento	-	-
Ingresos procedentes de la cartera disponible para la venta	69.079	75.474
Ingresos procedentes de la cartera de negociación	-	3.330
Otros rendimientos financieros	66.642	65.537
TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES	135.735	144.342
GANANCIAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS		
Ganancias netas realizadas	48.367	47.027
Inversiones inmobiliarias	-	-
Inversiones financieras cartera a vencimiento	-	-
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	48.008	47.027
Inversiones financieras cartera de negociación	351	-
Otras	8	-
Ganancias no realizadas	-	-
Incremento del valor razonable de la cartera de negociación y beneficios en derivados	-	-
Otras	-	-
TOTAL GANANCIAS	48.367	47.027
OTROS INGRESOS FINANCIEROS NEGOCIO ASEGURADOR		
OTROS INGRESOS FINANCIEROS NEGOCIO ASEGURADOR	787.460	482.821
Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo		
Diferencias positivas de cambio	787.460	482.821
Otros		
TOTAL OTROS INGRESOS FINANCIEROS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	787.460	482.821
TOTAL INGRESOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	971.562	674.190
INGRESOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES	0	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	971.562	674.190

Datos en miles de euros

Por otro lado, en el cuadro siguiente se presenta la información cuantitativa respecto de los gastos procedentes de las inversiones.

Gastos Financieros	2017	2016
GASTOS DE LAS INVERSIONES		
Inversiones Inmobiliarias	-	-
Gastos procedentes de la cartera a vencimiento	-	-
Gastos procedentes de la cartera disponible para la venta	(9.177)	(13.891)
Gastos procedentes de la cartera de negociación	-	-
Otros gastos financieros	(7.996)	(7.528)
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	(17.173)	(21.419)
PÉRDIDAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS		
Pérdidas netas realizadas	(10.247)	(10.804)
Inversiones inmobiliarias	-	-
Inversiones financieras cartera a vencimiento	-	-
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	(10.213)	(10.803)
Inversiones financieras cartera de negociación	-	-
Otras	(34)	(1)
Pérdidas no realizadas	-	-
Disminución del valor razonable de la cartera de negociación y pérdidas en derivados	-	-
Otras	-	-
TOTAL PÉRDIDAS	(10.247)	(10.804)
OTROS GASTOS FINANCIEROS NEGOCIO ASEGURADOR		
OTROS GASTOS FINANCIEROS NEGOCIO ASEGURADOR	(795.076)	(479.613)
Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo		
Diferencias negativas de cambio	(795.076)	(479.613)
Otros		
TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	(795.076)	(479.613)
TOTAL GASTOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	(822.496)	(511.836)
GASTOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES	0	0
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	(822.496)	(511.836)

Datos en miles de euros

TOTAL INGRESOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	3.907.641	3.290.027
TOTAL GASTOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	(3.694.558)	(3.041.445)
RESULTADO FINANCIERO NEGOCIO ASEGURADOR	213.083	248.582
TOTAL INGRESOS OTRAS ACTIVIDADES	-	-
TOTAL GASTOS OTRAS ACTIVIDADES	-	-
TOTAL RESULTADO FINANCIERO OTRAS ACTIVIDADES	-	-
TOTAL RESULTADO FINANCIERO	213.083	248.582

Datos en miles de euros

El total de ingresos financieros netos durante el ejercicio han ascendido a 149.066 miles de euros (162.354 en 2016), lo que representa el 5,4 por cien (5,9 por cien en 2016) de las primas devengadas netas de Reaseguro Cedido.

La partida de mayores ingresos ha correspondido a Ingresos procedentes de la cartera disponible para la venta por importe de 69.079 miles de euros (75.474 en 2016). También la partida de Ingresos procedentes de la partida otros rendimientos financieros tiene un gran peso en el total de ingresos.

A su vez, la partida que ha supuesto un mayor gasto ha sido inversiones financieras de la cartera disponible para la venta con una cantidad de 9.177 miles de euros (13.891 en 2016).

Algunos de los sucesos que pueden influir en las inversiones de la Entidad son:

El año 2017, y pese a lo esperado por los analistas, finalizó de forma muy positiva con un crecimiento en todas las regiones del globo. Esa situación se refleja en las perspectivas para 2018. En concreto, el Fondo Monetario Internacional (“FMI”) espera un crecimiento mundial en el entorno del 3,9%, lo que supone una aceleración respecto al 3,7% que se estima para 2017, cifra que a su vez es considerablemente más alta que el 3,2% de 2016. Además, la revisión de cifras al alza por parte de la institución ha sido una constante durante los últimos meses.

En cuanto a las políticas monetarias, los grandes bancos centrales han comunicado su intención de reducir el estímulo monetario, cada uno de ellos en sus propias circunstancias. Así, el BCE anunció una rebaja de las compras mensuales de activos desde enero y la Fed señaló que seguirá subiendo tipos en 2018. Por su parte, el BoJ no se comprometió a nada, pero mandó mensajes optimistas en sus últimas reuniones. Con todo ello, el mix de política monetaria se espera que sea algo menos favorable durante 2018.

De hecho, el FMI cita entre los riesgos para el crecimiento en 2018 las vulnerabilidades financieras. Dice que si las condiciones financieras siguen siendo laxas, con un período prolongado de tipos de interés bajos, los riesgos podrían acumularse a medida que los inversores aumenten su exposición a corporativos y soberanos de menor calificación y a hogares poco solventes, en búsqueda de mayor rentabilidad. La deuda corporativa no financiera ha crecido rápidamente en algunos mercados emergentes, lo que exige una respuesta macro prudencial; en este sentido, las autoridades chinas han dado un buen comienzo recientemente reforzando la regulación de la intermediación no bancaria. Los riesgos crediticios de estas exposiciones pueden mantenerse fuera del radar mientras se mantenga el crecimiento mundial y las necesidades de refinanciación sigan siendo bajas.

A.3.2. Información sobre pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto:

A continuación se desglosan las pérdidas y ganancias derivadas de las inversiones reconocidas directamente en el patrimonio neto durante los dos últimos ejercicios:

Inversiones	Ganancia reconocida en Patrimonio Neto		Pérdida reconocida en Patrimonio Neto		Diferencia Neta	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
I. Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0	0
II. Inversiones financieras	43.130	40.136	66.901	10.979	(23.771)	29.157
Cartera disponible para la venta	43.130	40.136	66.901	10.979	(23.771)	29.157
Instrumentos de patrimonio	25.305	11.161	27.314	3.267	(2.009)	7.894
Valores representativos de deuda	13.908	22.718	32.855	7.712	(18.947)	15.006
Fondos de Inversión	3.917	6.257	6.732		(2.815)	6.257
Otros	0	0	0	0	0	0
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0	0	0	0	0	0
V. Otras inversiones	0	0	0	0	0	0
Rendimiento global	43.130	40.136	66.901	10.979	(23.771)	29.157

Datos en miles de euros

Las inversiones en renta fija han tenido un efecto mayor en el patrimonio neto con unas ganancias reconocidas de 13.908 miles de euros (22.718 miles de euros en 2016), y unas pérdidas de 32.855

miles de euros (7.712 miles de euros en 2016), por lo que el efecto negativo en el patrimonio neto ha ascendido a 18.947 miles de euros (15.006 miles de euros de efecto positivo en 2016).

A.3.3. Información sobre titulizaciones de activos

La Entidad no posee titulizaciones por importe significativo en los dos últimos ejercicios.

A.4. Resultados de otras actividades

A.4.1 Otros ingresos y gastos de la cuenta no técnica

Durante el presente ejercicio, la Entidad ha obtenido los siguientes ingresos y gastos significativos distintos de los ingresos y gastos producidos por la actividad aseguradora y rendimiento de las inversiones:

	2017	2016
Otros ingresos	292	157
Ingresos por la administración de fondos de pensiones.	0	0
Resto ingresos	292	157
Otros gastos	(5.228)	(3.329)
Gastos derivados de la administración de fondos de pensiones.	0	0
Resto de gastos	(5.228)	(3.329)

Datos en miles de euros

Los otros ingresos más significativos distintos a los derivados de la actividad de suscripción y las inversiones, producidos en el ejercicio corresponden a la anulación de la multa establecida por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a MAPFRE RE, por parte del Tribunal Supremo en su sentencia del 27 de mayo del año 2015 mientras que los otros gastos más significativos producidos en el ejercicio son los derivados de la retribución a la Alta Dirección.

A.4.2 Contratos de Arrendamiento

Arrendamientos financieros

La Entidad no posee arrendamientos financieros significativos durante los dos últimos ejercicios.

Arrendamientos operativos

La Entidad es arrendataria de arrendamientos operativos sobre inmuebles y vehículos. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 1 y 5 años.

Adicionalmente, la Entidad ha arrendado la finca conocida como "Mansardas de Recoletos, 25" mediante un contrato de arrendamiento operativo que finaliza el 1 de enero de 2020.

A.5. Cualquier otra información

No existe otra información relevante que deba ser incluida en el presente informe.

B. Sistema de gobernanza

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

La Entidad dispone de un documento que recoge los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos y otro sobre los Consejos de Administración de Sociedades Filiales de MAPFRE, aprobados por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A., que junto con sus estatutos sociales definen la estructura, composición y funciones que deben tener sus órganos de gobierno.

De forma complementaria a la estructura del Grupo, en la que la Entidad se encuentra integrada, cuenta con una serie de órganos para su gobierno individual.

Todos estos órganos de gobierno, permiten la adecuada gestión estratégica comercial y operativa de la Entidad y dar respuesta de forma adecuada en tiempo y forma a cualquier eventualidad que pueda ponerse de manifiesto en los diferentes niveles de la organización y su entorno de negocios y corporativo.

B.1.1 Sistema de Gobierno de la Entidad

A continuación se detallan las principales funciones y competencias de los órganos de administración y supervisión de la Entidad:

- **Junta General de Accionistas:** es el órgano superior de gobierno, de modo que sus decisiones obligan a todos los accionistas. Las reuniones de la Junta General, tanto ordinarias como extraordinarias, son convocadas por el Consejo de Administración.
- **Consejo de Administración:** es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Entidad. Actúa como máximo órgano de decisión y supervisión de la Entidad, mientras que la gestión ordinaria se desempeña por los órganos directivos y ejecutivos. Desempeña sus funciones y competencias sin perjuicio de las funciones de alta supervisión que para el conjunto del Grupo MAPFRE corresponden al Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. y sus órganos delegados. En su caso, fija las facultades de la Comisión Directiva y de los Comités Delegados, y designa a sus miembros.
- **Comisión Directiva:** es el órgano de gobierno delegado del Consejo de Administración para la alta coordinación y supervisión de la actuación de la Entidad, en sus aspectos operativos y de gestión, así como para la adopción de las decisiones que sean necesarias para su adecuado funcionamiento, todo ello con arreglo a las facultades que el Consejo de Administración le delegue en cada momento.
- **Comité de Auditoría y Cumplimiento:** La Entidad cuenta con una comisión de Auditoría en los términos establecidos en la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas.

El Consejo de Administración de la Entidad acordó en fecha 15 de junio de 2016 externalizar las funciones de la comisión de auditoría en el Comité de Auditoría y Cumplimiento de MAPFRE, S.A.

- **Comité de Dirección.** La Entidad tiene constituido un Comité de Dirección, órgano sobre el que recae la supervisión directa de la gestión de la compañía, así como el impulso de todos sus proyectos globales. Informa regularmente de sus propuestas, actuaciones y decisiones a la Comisión Directiva o Consejo de Administración de la Entidad y al Comité Ejecutivo de MAPFRE S.A.

La Entidad dispone de un modelo de dirección que viene determinado por un riguroso control y supervisión a todos los niveles: local, regional y global; y que, a su vez, permite una amplia delegación en la ejecución y desarrollo de las competencias asignadas a los equipos y sus responsables, facilitando en cualquier caso que las decisiones más relevantes en todos los niveles se analicen en profundidad, antes y después de su ejecución, por el conjunto de los equipos directivos.

B.1.2. Funciones fundamentales

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, el Órgano de Administración de la Entidad aprobó en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2014 las Políticas de Actuarial, de Gestión de Riesgos y de Cumplimiento (políticas que son revisadas anualmente, y cuya última modificación fue aprobada en el Consejo de Administración celebrado el 18 de mayo de 2017). Por otro lado, la Política de Auditoría Interna fue aprobada en la reunión del Consejo de Administración del 30 de Junio de 2014 (y su última modificación el 28 de febrero de 2017). Dichas políticas consagran la independencia operativa de dichas funciones clave y su dependencia directa del Órgano de Administración, el cual les confiere la autoridad necesaria en el ejercicio de dichas funciones. El órgano de administración es informado, al menos con carácter anual, por las áreas de la Entidad responsables de llevarlas a cabo. Los nombres de las personas responsables de las funciones clave han sido comunicados a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Las funciones clave disponen de los recursos necesarios para el correcto desempeño de las funciones que tienen encomendadas en sus respectivas políticas.

Dichas funciones poseen el siguiente cometido:

- Función de Gestión de Riesgos: se encarga de la identificación, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos implícitos en la actividad de seguros y reaseguros.
- Función de Cumplimiento Normativo: vela porque la Entidad cumpla con todas las previsiones y obligaciones que están definidas en las normas.
- Función de Auditoría Interna: se responsabiliza del control y la comprobación de que tanto el sistema de control interno como la gobernanza de la Entidad se realiza de forma adecuada.
- Función Actuarial: forma parte del proceso de cálculo de provisiones bajo los requerimientos regulatorios de Solvencia II en “tareas de coordinación y control”.

En los epígrafes B.3, B.4, B.5 y B.6. del presente informe se ofrece información acerca de las funciones fundamentales.

B.1.3. Acuerdos relevantes de la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración

Durante el 2017, concretamente en la reunión celebrada el 30 de junio, el Consejo de Administración aprobó una modificación en el organigrama de la entidad Este cambio consistió en la creación de la figura del Chief Underwriting Officer (dependiendo directamente del CEO) del cual pasan a depender todas las áreas de suscripción, a excepción de la del negocio del Grupo.

B.1.4. Saldos y retribuciones a los consejeros

La retribución de los miembros del órgano de administración y empleados de la Entidad, se determina de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en la política de remuneraciones de la Entidad aprobada por el Consejo de Administración el 03 de diciembre de 2015 y modificada el 28 de febrero de 2017.

Dicha política persigue establecer retribuciones adecuadas de acuerdo a la función o puesto de trabajo y su desempeño, promoviendo al tiempo una adecuada y eficaz gestión del riesgo, desincentivando la asunción de riesgos que excedan de los límites de tolerancia de la entidad, así como los conflictos de intereses. Sus principios generales son los siguientes:

- Se basa en la función/puesto de trabajo e incorpora medidas para evitar los conflictos de intereses que puedan surgir.
- Tiene en cuenta el mérito, conocimientos técnicos, habilidades profesionales y desempeño.
- Garantiza la igualdad, sin atender a criterios de sexo, raza o ideología.
- Transparencia, al ser conocida por sus destinatarios.
- Flexibilidad en la estructura y adaptabilidad a los distintos colectivos y circunstancias del mercado.
- Alineada con la estrategia de la Entidad y con su perfil de riesgo, objetivos, prácticas de gestión del riesgo e intereses a largo plazo.
- Competitividad, con respecto al mercado.

La remuneración del personal conforme a dicha política se compone de cinco elementos:

- a) **Retribución fija:** se establece en todos los casos de acuerdo con el puesto de trabajo y el perfil profesional y se abona en pagos periódicos conocidos con antelación.
- b) **Retribución variable/incentivos:** aquella retribución cuya cuantía exacta no se puede conocer previamente ya que su devengo está condicionado a la realización de determinadas actividades ligadas generalmente a los objetivos de la entidad. El peso que tiene la retribución variable viene determinado por la posición que se ocupa en la organización y por la valoración del puesto, siendo mayor en los niveles jerárquicos superiores.
- c) **Programas de reconocimiento:** Destinados a reconocer formalmente la contribución de los empleados a la implantación de la estrategia, además de premiar las aportaciones de calidad, la difusión de la cultura y los valores de MAPFRE, y la innovación.
- d) **Beneficios sociales:** Productos, servicios o ayudas con los que la entidad remunera a sus empleados, fruto de un acuerdo colectivo o un acuerdo individual con el empleado.
- e) **Complementos:** Ayuda económica que se le otorga al empleado en función del puesto de trabajo que ocupa (por ejemplo: ayuda uso vehículo, vivienda, etc.).

El sistema de remuneración de los consejeros en su condición de tales reúne las siguientes características:

- Es transparente en la información de las retribuciones de los consejeros.
- Es incentivador para retribuir su dedicación, cualificación y responsabilidad, sin que constituya un obstáculo para su deber de lealtad.
- Consiste en una asignación fija por pertenencia al Consejo de Administración y, en su caso, a la Comisión y Comités Delegados, pudiendo ser superiores para las personas que ocupen cargos en el seno del propio Consejo o desempeñen la Presidencia de los Comités Delegados. Dichas

asignaciones se complementarán con otras compensaciones no dinerarias (seguros de Vida o enfermedad, bonificaciones en productos comercializados por empresas del Grupo MAPFRE, etc.) que estén establecidas con carácter general para el personal de la entidad.

- No incorpora componentes variables o vinculados al valor de la acción.
- Se compensa a los consejeros los gastos de viaje, desplazamiento y otros que realicen para asistir a las reuniones de la Entidad o para el desempeño de sus funciones.

El sistema de remuneración de los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas se rige por los siguientes criterios:

- Las retribuciones por el desempeño de funciones ejecutivas se establecen de conformidad con las funciones, nivel de responsabilidad y perfil profesional, conforme a los criterios utilizados en relación con el equipo directivo del Grupo MAPFRE.
- Dichas retribuciones presentan una relación equilibrada y eficiente entre los componentes fijos y componentes variables, constituyendo la retribución fija una parte suficientemente elevada de la remuneración total.
- Los consejeros ejecutivos no pueden percibir las retribuciones asignadas a los consejeros en su condición de tales.
- La retribución de los consejeros ejecutivos se configura con una visión de medio y largo plazo, que impulsa su actuación en términos estratégicos, además de la consecución de resultados a corto plazo.
- El sistema retributivo es compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo y con la estrategia empresarial, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad, sin que la remuneración variable amenace la capacidad de la Entidad para mantener una adecuada base de capital.
- Tiene en cuenta las tendencias del mercado, y se posiciona frente al mismo de acuerdo al planteamiento estratégico de la Entidad, resultando eficaz para atraer y retener a los mejores profesionales.
- Garantiza la igualdad entre todos los profesionales de MAPFRE, sin atender a criterios de sexo, raza o ideología.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en sus contratos, los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas, al igual que el resto de empleados de la Entidad, son beneficiarios del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de MAPFRE. Adicionalmente, los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas tienen reconocidos determinados compromisos por pensiones de aportación definida para caso de jubilación, fallecimiento e incapacidad permanente, formalizados a través de seguros colectivos de Vida. Todo ello dentro de la política retributiva establecida para los altos directivos de MAPFRE.

Las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros ejecutivos se encuentran detalladas en los contratos que regulan la relación laboral en suspenso de los consejeros ejecutivos con la Entidad, en los que se detalla que la consolidación de derechos se produce a partir del momento en que se tenga una antigüedad de 10 años de servicio al Grupo MAPFRE y se hayan cumplido 5 años como alto directivo, circunstancias que se dan en todos los consejeros ejecutivos.

B.1.5 Información adicional

No hay otra información adicional relevante que deba incluirse en el presente informe.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

La Entidad cuenta con una política de aptitud y honorabilidad, aprobada por el órgano de administración el 3 de diciembre de 2015 y revisada en la reunión celebrada el 28 de noviembre de 2017, que establece los requisitos aplicables al Personal Relevante¹ y al Personal externo² conforme al siguiente detalle:

El Personal Relevante y, en su caso, el Personal Externo, deberá contar con cualificaciones, conocimientos y experiencia adecuados para que la Entidad sea gestionada y supervisada de forma profesional.

En los conocimientos y experiencia del Personal Relevante se tendrán en cuenta tanto los conocimientos adquiridos en un entorno académico, como la experiencia en el desarrollo de funciones en otras entidades similares a las que van a desarrollarse, así como las respectivas responsabilidades asignadas a cada uno de ellos.

Asimismo, los Consejeros y Administradores de la Entidad deberán tener:

De forma colectiva: cualificación, experiencia y conocimientos apropiados al menos sobre las siguientes materias:

- a) Seguros y Mercados Financieros.
- b) Estrategias y Modelos de Negocio.
- c) Sistema de Gobierno.
- d) Análisis Financiero y Actuarial.
- e) Marco Regulatorio.

De forma individual: formación del nivel y perfil adecuado, en particular en el área de seguros y servicios financieros, y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante periodos de tiempo suficientes.

Además, el Personal Relevante y, en su caso, el Personal Externo, deberá contar con una acreditada honorabilidad, personal, profesional y comercial basada en información fehaciente sobre su comportamiento personal, su conducta profesional y su reputación, incluido cualquier aspecto penal, financiero y de supervisión que sea pertinente a estos efectos.

A tal efecto, el Personal Relevante y, en su caso, el Personal Externo deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Honorabilidad personal, profesional y comercial:

- a) Trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y demás que regulan la actividad económica y la Vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.
- b) Carencia de antecedentes penales por delitos contra el patrimonio, blanqueo de capitales, contra el orden socioeconómico y contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social y de sanciones por infracción de las normas reguladoras del ejercicio de la actividad aseguradora, bancaria o del mercado de valores, o de protección de los consumidores.

¹ Personal Relevante: los Administradores, Directivos y Responsables de las funciones clave, así como las demás personas que conforme a la legislación vigente en cada momento deban cumplir los requisitos de aptitud y honorabilidad.

² Personal Externo: en caso de externalización de alguna de las funciones clave, las personas empleadas por el proveedor de servicios que la desempeñe.

- c) Carencia de investigaciones relevantes y fundadas, tanto en el ámbito penal como administrativo, sobre alguno de los hechos mencionados en el apartado b) anterior.
- d) No estar inhabilitados para ejercer cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras o aseguradoras.
- e) No estar inhabilitados conforme a la normativa concursal española en vigor o equivalente en otras jurisdicciones.

2. Capacidad y compatibilidad:

- a) No estar incurso en causas de incompatibilidad, incapacidad o prohibición de acuerdo con la legislación vigente y normativa interna.
- b) No estar incurso en una situación insalvable de conflicto de interés conforme a la legislación vigente y normativa interna.
- c) No tener participaciones accionariales significativas, o prestar servicios profesionales a entidades competidoras de la entidad o de cualquier entidad del Grupo, ni desempeñar puestos de empleado, directivo, o administrador de las mismas, salvo que medie autorización expresa de los órganos de gobierno competentes de la Entidad.
- d) No haber incurrido en circunstancias que puedan dar lugar a que su designación o participación en el órgano de administración de la entidad pueda poner en riesgo los intereses de la entidad.

Procedimiento de designación de la Entidad.

Las personas cuya designación se proponga para ejercer los cargos de Personal Relevante objeto de notificación a la Autoridad de Supervisión o, en su caso, Personal Externo, deberán suscribir una declaración previa, veraz y completa, de sus circunstancias personales, familiares, profesionales o empresariales pertinentes, con especial indicación de:

- a) Las personas o entidades que tengan, respecto a ellas, la condición de personas vinculadas conforme a lo previsto en la legislación vigente.
- b) Aquellas circunstancias que pudieran implicar causa de incompatibilidad de acuerdo con las leyes, los estatutos sociales de la entidad de que se trate y las previsiones de la normativa interna de gobierno corporativo, o una situación de conflicto de interés.
- c) Sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida al cargo.
- d) Las causas penales en que aparezca como acusado o procesado.
- e) Cualquier otro hecho o situación que le afecte y pueda resultar relevante para su actuación.

Dicha declaración se efectuará en los modelos que la Entidad tenga establecidos a tal efecto.

Las personas antes indicadas tienen la obligación de mantener permanentemente actualizado el contenido de su declaración previa, por lo que deberán comunicar cualquier cambio relevante en su situación respecto a lo declarado en la misma, así como actualizarla periódicamente cuando sean requeridos para ello por el órgano de gobierno competente de la Entidad, procediéndose a la reevaluación de los requisitos de aptitud y honorabilidad.

B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Marco de gobierno

El Sistema de Gestión de Riesgos se integra en la estructura organizativa de la Entidad conforme al Sistema de Control Interno definido en el apartado B.4.1 del presente informe.

El Consejo de Administración de MAPFRE RE es el último responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, de establecer el perfil de riesgos y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos, dentro del marco de gestión de riesgos establecido por el Grupo.

A su vez, para el desarrollo de sus funciones respecto al Sistema de Gestión de Riesgos, el Consejo de Administración de MAPFRE RE se apoya en el Comité de Dirección.

Complementariamente a esta estructura individual de la Entidad, desde el Área de Gestión de Riesgos del Grupo se tratan todos los aspectos significativos relativos a la gestión de riesgos correspondientes a las distintas entidades legales, marcando directrices que se asumen por los Órganos de Gobierno de las Entidades individuales con las adaptaciones que sean necesarias.

MAPFRE RE cuenta con el Área de Riesgos que facilita la aplicación del Sistema de Gestión de Riesgos. En el desarrollo de sus funciones coordina el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que a los que la Entidad y todas sus entidades filiales y dependientes estén o puedan estar expuestas, así como sus interdependencias.

La Entidad posee la función de gestión de riesgos externalizada en MAPFRE S.A. existiendo un responsable de la función en la Entidad que vela por el correcto funcionamiento de la misma. Las condiciones bajo las que se presta dicha externalización se pueden encontrar en el apartado B.7.

El Área de Gestión de Riesgos informa a los Órganos de Gobierno de MAPFRE RE acerca del nivel de exposición a los distintos riesgos, tomando en cuenta sus interdependencias, y del cumplimiento de los límites establecidos, incluida la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia.

B.3.2 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo

El Sistema de Gestión de Riesgos tiene como objetivos principales:

- Promover una sólida cultura y un sistema eficaz de gestión de riesgos.
- Asegurar que el análisis de los posibles riesgos forme parte del proceso de toma de decisiones.
- Preservar la solvencia y la fortaleza financiera de la Entidad

El Sistema de Gestión de Riesgos se basa en la gestión integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio, y en la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos establecidos.

Para garantizar la administración eficaz de los riesgos, MAPFRE RE ha desarrollado un conjunto de políticas de Gestión de Riesgos. La Política de Gestión de Riesgos sirve de marco para la gestión de riesgos y a su vez para el desarrollo de las políticas sobre riesgos específicos. Todas ellas:

- Asignan las responsabilidades, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para la identificación, medición, vigilancia, gestión y notificación de los riesgos a los que hacen referencia.

- Establecen las pautas generales, los principios básicos y el marco general de actuación para el tipo de riesgo, asegurando una aplicación coherente en la Entidad.
- Fijan las líneas de reporte y los deberes de comunicación del área responsable del riesgo.

Para garantizar el cumplimiento de los límites establecidos en el Apetito de Riesgo de la Entidad (documento aprobado por el Consejo de Administración en el que se establece el nivel de riesgo que la entidad está dispuesta a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes, incluso en situaciones adversas), el capital se establece con carácter general de manera estimativa en función de los presupuestos del ejercicio siguiente y se revisa periódicamente a lo largo del año en función de la evolución de los riesgos.

Los Órganos de Gobierno de MAPFRE RE reciben información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que la entidad está expuesta y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el Apetito de Riesgo.

En todo caso, las acciones a adoptar ante los riesgos identificados son decididas por el Consejo de Administración que es informado inmediatamente acerca de cualquier riesgo que:

- Por su evolución, supere los límites de riesgo establecidos;
- Pueda dar lugar a pérdidas iguales o superiores a los límites de riesgo establecidos; o
- Pueda poner en peligro el cumplimiento de los requerimientos de solvencia o la continuidad de funcionamiento de la Entidad.

Adicionalmente, los informes sobre la Evaluación Interna de los Riesgos y la Solvencia recogerán el seguimiento y notificación de los riesgos materiales a los que la Entidad pudiera enfrentarse. En el apartado B.3.3 del presente informe se amplía la información relativa a la evaluación interna de los riesgos y la solvencia.

A continuación se presenta el detalle de los procesos de identificación, medición, gestión, vigilancia y notificación por tipo de riesgo.

Tipo de Riesgo	Medición y gestión	Seguimiento y notificación
<p>Riesgo de suscripción</p> <p>Agrupación para No Vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de primas - Riesgo de reserva - Riesgo catastrófico - Mitigación del Reaseguro <p>Agrupación para Vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Longevidad -Mortalidad -Morbilidad -Revisión -Gastos -Caída -Catastrófico 	Fórmula estándar	Anual

Tipo de Riesgo	Medición y gestión	Seguimiento y notificación
Riesgo de mercado Incluye los riesgos de: <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de interés - Acciones - Inmuebles - Diferencial - Concentración - Divisa 	Fórmula estándar	Anual / Trimestral
Riesgo de crédito Refleja las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado de las contrapartes y los deudores en los siguientes doce meses	Fórmula estándar	Anual
Riesgo operacional. Riesgo de posibles pérdidas derivadas de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de eventos externos (no incluye los riesgos derivados de decisiones estratégicas ni los riesgos reputacionales)	Fórmula estándar Análisis cualitativo dinámico de los riesgos por procesos (Riskm@p) Registro y seguimiento de eventos de riesgo operacional	Anual Anual Continuo
Riesgo de liquidez Riesgo de que la entidad no pueda realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento	Posición de liquidez. Indicadores de liquidez	Continuo
Riesgo de incumplimiento Riesgo de pérdidas derivado de sanciones legales/regulatorias o pérdidas reputacionales por el incumplimiento de leyes y regulaciones, y requerimientos administrativos aplicables	Seguimiento y registro de los eventos significativos La entidad realiza seguimiento, evalúa e informa a los Órganos de Gobierno de la exposición al riesgo por las actividades desarrolladas.	Continuo
Riesgos Estratégicos y de Gobierno Corporativo Incluye los riesgos de: <ul style="list-style-type: none"> - Ética empresarial y de buen gobierno corporativo - Estructura organizativa - Alianzas, fusiones y adquisiciones - Competencia en el mercado 	A través de políticas corporativas alineadas con los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE”	Continuo

Además de los modelos mencionados en el cuadro anterior, la Entidad tiene un Modelo de Capital Interno, exclusivamente para uso interno.

Todos los cálculos derivados de la fórmula estándar, se actualizan si se produce un cambio de perfil de riesgo y el Consejo de Administración es informado de forma periódica de los riesgos a los cuales la Entidad está expuesta.

B.3.3 Evaluación interna de los riesgos y la solvencia

De acuerdo a lo establecido en la Política de Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (en adelante ORSA en sus siglas en inglés), el proceso ORSA está integrado y forma parte del Sistema de Gestión de Riesgos, y el mismo cuenta con mecanismos para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar los riesgos a corto y largo plazo de la Entidad, durante el período contemplado en el plan estratégico, así como la suficiencia de recursos de capital conforme al entendimiento de sus necesidades reales de solvencia. Con este objetivo, contemplará todos los riesgos significativos o fuentes potenciales de riesgo a los que la Entidad está expuesta, y facilita emprender iniciativas dirigidas a su gestión y mitigación.

El Área de Gestión de Riesgos coordina la preparación de la ORSA, la elaboración de la propuesta de informe que se someterá a la aprobación del Consejo de Administración, y canaliza las diferentes aportaciones de las Áreas o Departamentos involucrados en el proceso.

Asimismo, desde el Área de Gestión de Riesgos, se llevan a cabo actividades de gestión de capital en donde se verifica:

- La adecuada clasificación del capital admisible conforme a la normativa aplicable
- La compatibilidad de los dividendos a distribuir con el objetivo de cumplimiento continuo del Capital de Solvencia Requerido.
- El cumplimiento continuo del capital admisible en las proyecciones.
- Las circunstancias en cuantía y plazo de los diferentes elementos del capital admisible que tienen capacidad de absorción de pérdidas.

El Área de Gestión de Riesgos es responsable de la preparación y sometimiento a aprobación por parte del Consejo de Administración de la Entidad del Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo, dentro del cual se consideran los resultados de las proyecciones en la ORSA.

En el epígrafe E.1.1 del presente informe se incluye información más detallada relativa a la gestión de capital.

El proceso de ORSA se lleva a cabo de forma coordinada con el proceso de planificación estratégica de forma que se garantice el vínculo entre la estrategia de negocio y las necesidades globales de solvencia.

El Informe ORSA se elabora una vez al año, salvo que ocurran determinados acontecimientos relevantes que requieran la realización de evaluaciones internas adicionales durante el año (ORSA Extraordinaria) mediante la actualización de los apartados afectados por los cambios en el perfil de riesgo, las cuales mantienen el mismo proceso de aprobación.

B.4. Sistema de Control Interno

B.4.1. Control Interno

Desde julio de 2008 MAPFRE cuenta con una política escrita en materia de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. en la que se establecen las actuaciones más importantes que deben desarrollarse para mantener un Sistema de Control Interno óptimo. La última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. el 21 de diciembre de 2017, y por el Consejo de Administración de la Entidad el 21 de febrero de 2018.

El control interno en MAPFRE involucra a todas las personas, independientemente del nivel profesional que ocupen en la organización, las cuales en conjunto contribuyen a proporcionar una seguridad razonable en alcanzar los objetivos establecidos principalmente respecto a:

- **Objetivos operativos:** Eficacia y eficiencia de las operaciones, diferenciando las operaciones propias de la actividad aseguradora (suscripción, siniestros, reaseguro e inversiones, principalmente), como las operaciones y funciones soporte (recursos humanos, administración, comercial, legal, tecnología, etc.).
- **Objetivos de información:** Confiabilidad de la información (financiera y no financiera, y tanto interna como externa) respecto a su fiabilidad, oportunidad o transparencia, entre otros.
- **Objetivos de cumplimiento:** Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

La integración del Sistema de Control Interno en la estructura organizativa se realiza bajo el modelo de tres líneas de defensa, asignando responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos del control interno de acuerdo a dicho modelo:

1. Una primera línea de defensa constituida por los empleados, la dirección y las áreas operativas, de negocio y de soporte que son responsables de mantener un control efectivo en las actividades que desarrollan como parte inherente de su trabajo del día a día. Son, por tanto, los que asumen los riesgos y los responsables de diseñar y aplicar los mecanismos de control necesarios para mitigar los riesgos asociados a los procesos que llevan a cabo y para garantizar que los riesgos no sobrepasen los límites establecidos.
2. Una segunda línea de defensa integrada por las funciones clave de gestión de riesgos, actuarial y cumplimiento y otras funciones de aseguramiento, quienes aseguran el funcionamiento del control interno.
3. Una tercera línea de defensa constituida por Auditoría Interna, que realiza la evaluación independiente de la adecuación, suficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno y que comunica eventuales deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas, incluyendo los Altos Cargos de Dirección y Órganos de Gobierno según corresponda.

El Sistema de Control Interno de la Entidad consta de tareas y acciones que están presentes en todas las actividades de la organización y como tal se encuentra plenamente integrado en la estructura organizativa de la Entidad.

B.4.2. Función de Cumplimiento

La Función de Cumplimiento tiene como objetivo el asesoramiento al órgano de administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Entidad, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna. Realiza, asimismo, la evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Entidad y la determinación y evaluación del riesgo de incumplimiento.

La Función de Cumplimiento se estructura atendiendo a los requerimientos normativos concretos que le afectan, así como al principio de proporcionalidad que atiende al volumen de negocio y a la naturaleza y complejidad de los riesgos asumidos por la Entidad.

MAPFRE RE lleva a cabo su propia estrategia de implantación y desarrollo de la Función, conforme a los criterios de referencia trasladados desde la Dirección del Área de Cumplimiento del Grupo.

La Entidad posee la función de Cumplimiento externalizada en MAPFRE S.A. No obstante, en virtud de lo establecido en la normativa vigente, la Entidad cuenta con un responsable que vela por el correcto funcionamiento de dicha función. Las condiciones bajo las que se presta dicha externalización se pueden encontrar en el apartado B.7.

La política de la Función de Cumplimiento de la Entidad, aprobada por el órgano de administración con fecha 27 de marzo de 2014 y actualizada el 18 de mayo de 2017 recoge detalladamente la estructura, responsabilidades asignadas, los procesos de gestión de los riesgos legal y de incumplimiento, procedimientos de información necesarios, así como el ámbito normativo de su competencia.

B.5. Función de Auditoría Interna

Auditoría Interna constituye la tercera línea de defensa del modelo de Gestión de Riesgos, debiendo ésta aportar garantía independiente de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno.

Con dicho objetivo, la estructura del Área Corporativa de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE depende funcionalmente del Consejo de Administración de MAPFRE S.A., a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento (Órgano Delegado del Consejo) y, en particular, del Presidente de éste. Los Directores de los Servicios y Unidades de Auditoría dependen (funcional y jerárquicamente) del Director General de Auditoría Interna, garantizando de esta manera la independencia de la función.

El Estatuto y Política de Auditoría Interna, actualizado (última versión de diciembre de 2017) y aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento y el Consejo de Administración establece la misión, funciones, atribuciones y obligaciones del Área de Auditoría Interna en el Grupo MAPFRE, define su estructura y establece el marco de relaciones entre el Área de Auditoría del Grupo MAPFRE y el Comité de Auditoría y Cumplimiento, la Presidencia, Alta Dirección y las Direcciones de las Unidades de Negocio, Áreas Territoriales, Áreas Regionales, Áreas Corporativas, funciones de aseguramiento y los auditores externos. Además incluye los derechos y obligaciones de los auditores internos y su Código Ético. Uno de los principales objetivos de su existencia es difundir el conocimiento de los siguientes aspectos de auditoría interna: la clasificación de los trabajos, de sus recomendaciones y sus plazos, el tratamiento de los informes de auditoría y cualquier otra circunstancia de carácter general relacionada con la actividad de auditoría interna. Las actividades de auditoría interna deben ser desarrolladas exclusivamente por los Servicios y Unidades de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE.

Este documento, se revisa al menos anualmente. Todos los cambios que se realicen en dichas revisiones son aprobados por el Comité de Auditoría y Cumplimiento de MAPFRE S.A. y por el Consejo de Administración.

Asimismo, los Auditores Internos de la Entidad, disponen de un Código Ético, incluido en el Estatuto y Política de Auditoría Interna, donde se recogen las reglas de conducta de los auditores basadas en la integridad y honorabilidad, la objetividad, la confidencialidad, y la aptitud.

B.6. Función Actuarial

La Entidad posee la función actuarial externalizada, al igual que el resto de Funciones (por lo que se realiza a través de MAPFRE S.A.), salvo Auditoría Interna. También existe un responsable de la función en la Entidad que vela por el correcto funcionamiento de la misma. Las condiciones bajo las que se presta dicha externalización se pueden encontrar en el siguiente punto, B.7.

El Área Actuarial se encarga de la elaboración de los cálculos matemáticos, actuariales, estadísticos y financieros relacionados con las provisiones técnicas y la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital en la entidad aseguradora, y que contribuyen a la consecución del resultado técnico previsto y a alcanzar los niveles deseados de solvencia de la Entidad.

La responsabilidad de la realización de las cuantificaciones actuariales, y de otros modelos predictivos, de cada Unidad de Negocio dentro del Grupo MAPFRE, y de la documentación técnica asociada a esas valoraciones, recae de forma directa en el Área Actuarial de la Unidad de Negocio siendo por tanto el responsable final el Responsable de dicha Área.

El Área Actuarial Corporativa del Grupo MAPFRE se encarga de la fijación de principios y directrices generales de actuación que tengan en cuenta las mejores prácticas estadísticas y actuariales dentro del Grupo MAPFRE, con el fin añadido de coordinar y homogeneizar las cuantificaciones actuariales dentro del Grupo.

Asimismo, este Área Corporativa vela por el cumplimiento de los principios y directrices generales de actuación en valoraciones actuariales dentro de cada Entidad. Así podrá promover actuaciones correctoras en aquellos casos en los que, o bien se detecten irregularidades en determinadas cuantificaciones, o no se sigan las directrices generales marcadas por el Área Corporativa.

No obstante lo anterior, el Área Actuarial Corporativa da soporte a aquellas Áreas Actuariales de las Unidades de Negocio que demandan su colaboración para el cumplimiento de las responsabilidades que les corresponden de modo individual.

El responsable del seguimiento de la Función Actuarial de MAPFRE RE, nombrado por el Consejo de Administración, es el máximo responsable de la función Actuarial dentro de esta Unidad de Negocio para, entre otras, todas las tareas definidas en la regulación aplicable de Solvencia II y en particular, y en coordinación con el Área Actuarial Corporativa, la estimación, supervisión, coordinación y fijación de provisiones técnicas bajo Solvencia II (BEL):

B.7. Externalización

La Entidad cuenta con una Política de Externalización de funciones y/o actividades aseguradoras, aprobada con fecha 29 de septiembre de 2015 por su órgano de administración, y cuya última modificación fue aprobada en la reunión celebrada el 18 de mayo de 2017, que es acorde con la Política de Externalización aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. para el Grupo, en la que se establecen los principios generales, las tareas, procesos y asignación de responsabilidades en el caso de que se acuerde la externalización de una función y/o actividad crítica o importante.

El principio básico que la Política de Externalización de la Entidad establece es que la entidad seguirá siendo plenamente responsable del cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven de las funciones o actividades que pudieran llegar a ser externalizadas, de la misma manera que si fueran realizadas internamente en la Entidad.

Conforme a lo establecido en la citada Política de Externalización, con fecha 3 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de la Entidad acordó externalizar, con fecha de efecto 1 de enero de 2016, las funciones de Gestión de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento para su prestación por MAPFRE S.A., entidad ubicada en España, procediendo asimismo a nombrar a los responsables de su seguimiento.

Asimismo, la Entidad acordó la externalización de la actividad de inversión de activos y gestión de carteras de inversión en MAPFRE INVERSIÓN, S.V., entidad ubicada en España y perteneciente al Grupo MAPFRE. Esta Entidad gestiona las carteras de instrumentos financieros, con un nivel de granularidad que permite gestionar de manera adecuada los riesgos, y adaptar la gestión cuando las especificidades del negocio así lo requieran.

A partir del 1 de enero de 2018 será MAPFRE ASSET MANAGEMENT, entidad ubicada en España y también perteneciente al Grupo MAPFRE, la entidad encargada de la actividad de inversión de activos y gestión de carteras de inversión, en virtud del acuerdo de externalización de fecha 28 de noviembre de 2017.

En cumplimiento de la citada Política de Externalización, el responsable del seguimiento de la función fundamental externalizada, informa anualmente al Consejo sobre el desempeño y resultados de la prestación de servicios del proveedor de las obligaciones encomendadas conforme a la normativa interna de la entidad que regula la función fundamental externalizada.

La estructura de gobierno existente, garantiza que la Entidad mantiene un control suficiente sobre las funciones y/o actividades críticas o importantes que han sido externalizadas, en los términos establecidos en la Directiva de Solvencia II y su normativa local de desarrollo.

B.8. Cualquier otra información

La estructura de gobierno de la Entidad refleja los requerimientos establecidos en la Directiva de Solvencia II en relación al sistema de gestión de riesgos inherentes a su actividad. La Entidad lleva a cabo su propia estrategia de implantación y desarrollo de su Área de Gestión de Riesgos, correspondiendo a la Dirección del Área de Gestión de Riesgos del Grupo MAPFRE definir los criterios de referencia y establecer y/o validar la estructura organizativa de la misma.

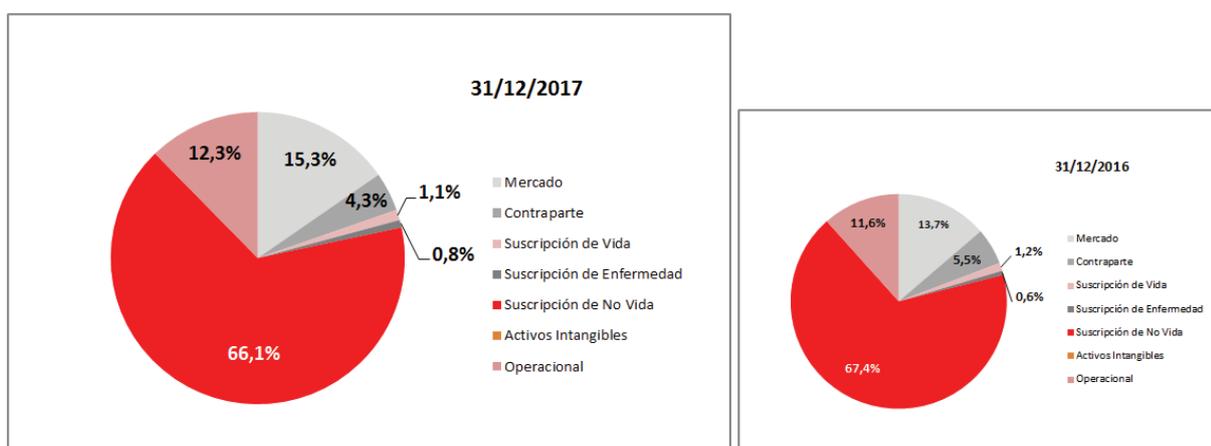
La Entidad considera que la estructura organizativa y funcional de su sistema de gobernanza es adecuada respecto a la naturaleza, complejidad y volumen de los riesgos inherentes a su actividad.

C. Perfil de riesgo

Tras la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, la Entidad calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR por sus siglas en inglés), de acuerdo con los requerimientos de la fórmula estándar. Este SCR total y para las principales categorías de riesgos se considera una buena medida de la exposición al riesgo de la Entidad al reconocer la carga de capital que corresponde a los principales riesgos (como los riesgos de suscripción, mercado, contraparte y operacional).

Como se explica más adelante en los apartados C.4 y C.6, la exposición de la Entidad a otros riesgos no incluidos en el cálculo del SCR de la fórmula estándar (como por ejemplo el riesgo de liquidez) no se considera significativo, ya que la Entidad aplica medidas efectivas para su gestión y mitigación.

Los siguientes gráficos muestran la composición del SCR de la Entidad para los diferentes módulos de riesgo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 (en el apartado E.2 se explica el cálculo del SCR):



Composición SCR

Como puede observarse en 2017 los riesgos principales a los que está sujeta la Entidad son los de Suscripción del negocio de No Vida y Mercado, suponiendo un 81,4 por cien del SCR total.

Destacando que durante este ejercicio han aumentado su participación relativa los riesgos de Mercado, Suscripción de No Vida, Salud y Operacional, mientras que han disminuido los riesgos de Contraparte y Suscripción de Vida. En el apartado E.2.1 se amplía esta información.

Asimismo, no se han producido cambios significativos en relación con las medidas utilizadas para evaluar los principales riesgos dentro de la Entidad.

Por otro lado, la Entidad considera que tampoco se han producido cambios materiales en los riesgos significativos a los que está expuesta, cuyo detalle se incluye en el apartado C.6.

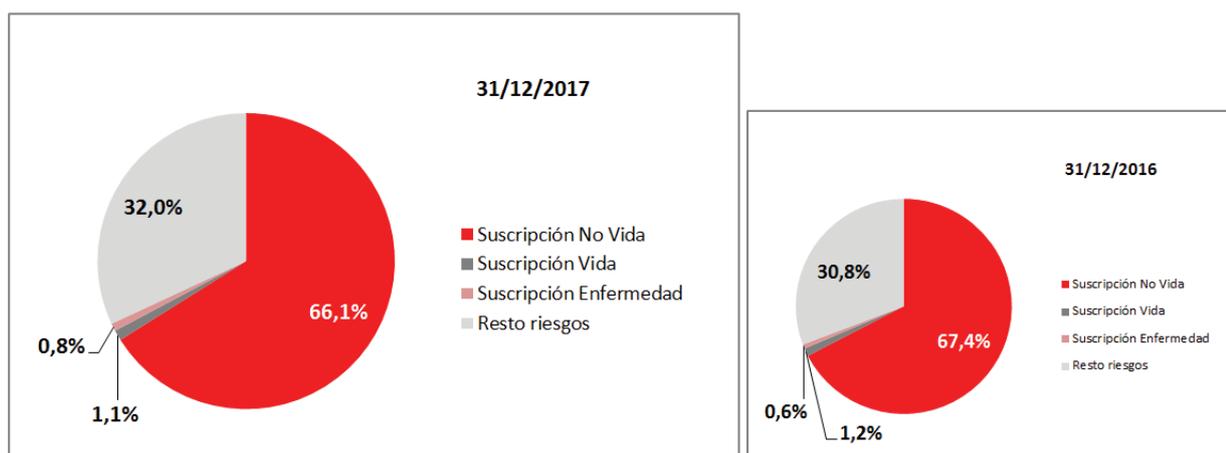
No obstante lo expuesto, es digno de señalar que los órganos de gobierno competentes de MAPFRE, S.A. han autorizado una reestructuración del negocio de los grandes riesgos en el Grupo MAPFRE, mediante la cual, una vez hechos efectivos los acuerdos que deban ser adoptados por las distintas entidades implicadas, el seguro directo, así como el reaseguro aceptado que hasta esa fecha era suscrito por MAPFRE GLOBAL RISKS, lo será, en lo sucesivo, por MAPFRE ESPAÑA y MAPFRE RE, respectivamente; todo ello, bajo la condición de que se hubieran obtenido en tiempo y forma las autorizaciones administrativas correspondientes.

A continuación se describe para las principales categorías de riesgo el grado de exposición al mismo, las técnicas de gestión y mitigación, así como las posibles concentraciones significativas.

C.1. Riesgo de Suscripción

Exposición

El riesgo de suscripción a 31 de diciembre de 2017 supone un 68,0 por cien de la suma de los módulos de riesgos incluidos en el SCR cuyo detalle por módulos y los cambios respecto al ejercicio anterior se presentan en los gráficos siguientes:



Riesgo de suscripción.

Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad minimiza el riesgo de suscripción, a través de una serie de medidas:

- **Establecimiento de directrices, límites y exclusiones en la suscripción de los riesgos:**
La Entidad establece en sus manuales o políticas una serie de directrices, límites de autorización y exclusiones para reducir el riesgo de suscripción no deseado, así como la exposición máxima aceptable a concentraciones de riesgos específicos.
- **Fijación de una prima suficiente:**
La suficiencia de las primas es un elemento de especial importancia y su determinación está apoyada por cálculos actuariales. El Área Actuarial da soporte al Área de Suscripción en el establecimiento de técnicas actuariales válidas y suficientes para su aplicación al reaseguro.

La Entidad cuenta con una Política de Suscripción que incluye:

- a) El tipo de riesgos que la Entidad está dispuesta a aceptar.
- b) Consideración del reaseguro y otras técnicas de mitigación del riesgo por la Entidad, en el proceso de diseño de nuevos negocios y en el cálculo de la prima.
- c) Los límites internos de suscripción para diferentes riesgos, ramos y/o negocios.
- d) La exposición máxima aceptable a concentraciones de riesgos específicos.

- **Dotación adecuada de las provisiones técnicas:**

La adecuada gestión de las prestaciones, así como la suficiencia de las provisiones técnicas son principios básicos de la gestión aseguradora. Las provisiones técnicas son calculadas por los equipos actuariales de la Entidad y su importe se valida por una parte independiente que no haya participado en el cálculo. La constitución de provisiones técnicas está regulada por una política específica.

- **Utilización del reaseguro**

La propia Entidad es responsable de identificar adecuadamente el nivel de transferencia de riesgo apropiado para sus límites de riesgo previamente definidos y diseñar qué tipo de acuerdos de reaseguro son los más adecuados teniendo en cuenta su perfil de riesgo, contando para ello además con la asesoría de sus distintas Áreas Técnicas.

A 31 de diciembre de 2017, la Entidad había cedido en reaseguro el 33,5 por cien de sus primas y el 32,5 por cien de sus provisiones técnicas.

Con periodicidad mínima anual, se revisan y actualizan si corresponde los procedimientos de gestión del reaseguro.

El Área Actuarial de la Entidad expresa su opinión sobre la política de suscripción y de las provisiones técnicas, así como la adecuación de las coberturas de reaseguro contratadas, en el informe que emite con una periodicidad mínima anual.

Concentración

Las mayores exposiciones al riesgo de suscripción derivan de las catástrofes naturales o producidas por el hombre.

Para mitigar el riesgo catastrófico al que está expuesta la Entidad, se contratan coberturas reaseguradoras específicas. La Entidad, a través del Área de Riesgos de la Naturaleza realiza informes especializados de exposición catastrófica, que estiman el alcance de las pérdidas en caso de ocurrencia de un evento catastrófico. La suscripción de los riesgos catastróficos se realiza en base a esta información, al capital económico del que dispone la compañía que los suscribe y a la capacidad de reaseguro que se decida contratar para su mitigación.

Transferencia de riesgo a entidades con cometido especial

La Entidad no transfiere riesgos de suscripción a entidades con cometido especial.

C.2. Riesgo de Mercado

Exposición

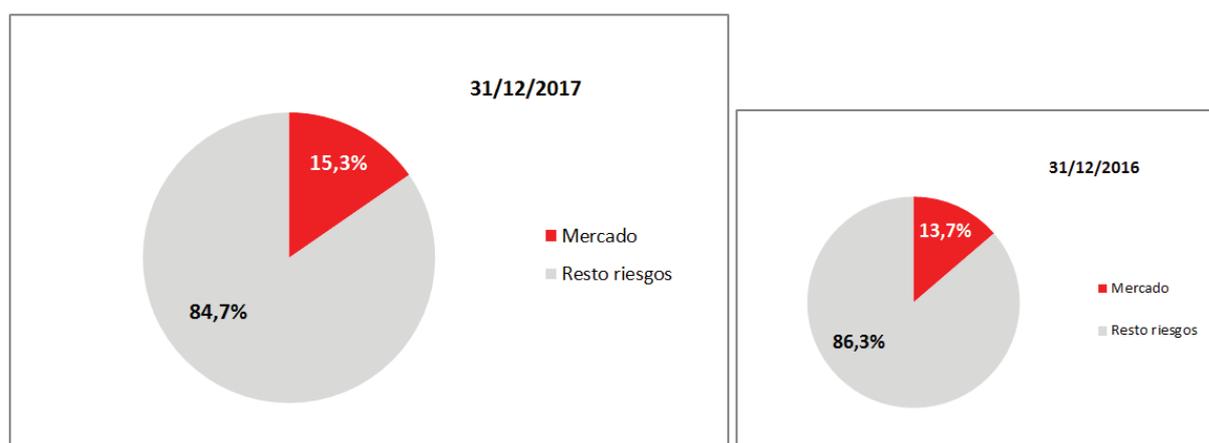
A continuación se presenta un desglose de las inversiones de la Entidad por categorías de activos:

Inversiones	Inversiones a 31/12/2017	(%) Inversiones	Inversiones a 31/12/2016	(%) Inversiones
Inversiones inmobiliarias	1.303	0,0%	1.304	0,0%
Inversiones financieras	3.083.960	75,9%	3.159.217	79,4%
Renta Fija	2.512.437	61,8%	2.743.978	68,9%
Renta Variable	231.795	5,7%	220.896	5,6%
Organismos de inversión colectiva	339.728	8,4%	194.343	4,9%
Otros	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	875.768	21,5%	711.641	17,9%
Otras inversiones	106.364	2,6%	105.725	2,7%
Total	4.067.395	100,0%	3.977.887	100,0%

Desglose de inversiones. Datos en miles de euros

A 31 de diciembre de 2017 el porcentaje de inversiones de renta fija con calificación crediticia clasificada como grado de inversión es 61,8 por cien. De ellos, un 17,1 por cien corresponde a Deuda Pública Soberana de España.

El riesgo de mercado a 31 de diciembre de 2017 supone un 15,3 por cien de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, presentándose en los gráficos siguientes los cambios respecto al ejercicio anterior:



Riesgo de mercado

Del 15,3 por cien que representa el riesgo de mercado respecto al total de SCR en 2017, el sub-módulo de riesgo sobre acciones es el que supone un mayor requerimiento de capital, con un consumo de 105.232 miles de euros después de diversificación (68.370 miles de euros en 2016), seguido del sub-módulo de riesgo de divisas, cuyo consumo asciende a 103.916 miles de euros después de diversificación (137.035 miles de euros en 2016).

Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad mitiga su exposición a los riesgos de mercado mediante una política prudente de inversiones caracterizada por una gran proporción de valores de renta fija de elevada calidad crediticia y mediante el establecimiento de límites, tanto genéricos, como específicos, por exposición. Dichos límites están establecidos en el Plan de Inversiones, aprobado por el Consejo de Administración, que se revisa con una periodicidad mínima anual.

En la gestión de las carteras de inversión se realiza una gestión activa y sólo condicionada por las normas legales y las limitaciones internas del riesgo en la que se asume un cierto grado de riesgo de mercado de acuerdo con lo expuesto a continuación:

- Una variable de gestión del riesgo de tipo de interés es la duración modificada, que está condicionada a los límites establecidos en el Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad para las carteras con gestión libre, así como la duración modificada de los pasivos en el caso de que existan compromisos a largo plazo con los asegurados.
- El riesgo de diferencial y de concentración se mitiga por la elevada proporción de valores de renta fija con calificación crediticia clasificada como grado de inversión y mediante la diversificación por emisores.
- Las inversiones en acciones están sujetas a un límite máximo de la cartera de inversiones y a límites por emisor.
- La exposición al riesgo de tipo de cambio se minimiza en el caso de los pasivos aseguradores, pudiendo admitirse una exposición a este riesgo no superior a un porcentaje fijo establecido en el Plan de Inversiones anual por motivos meramente de gestión de inversiones. Asimismo, se busca una congruencia entre las divisas en las que están denominados los activos y los pasivos, permitiéndose utilizar divisas que ofrezcan una correlación estrecha, cuando sea necesario.
- En el caso del riesgo de inmuebles, un 97,0 por cien de la cartera de inmuebles a valor de mercado está destinado a oficinas propias. Las limitaciones de riesgo están establecidas en términos cuantitativos medidos con base en variables fácilmente observables. No obstante, también se realiza un análisis del riesgo en términos probabilísticos en función de las volatilidades y correlaciones históricas.

Concentración

La mayor concentración de las inversiones proviene de las participaciones de capital en MAPFRE RE DO BRASIL COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. y en MAPFRE CHILE REASEGUROS, S.A.

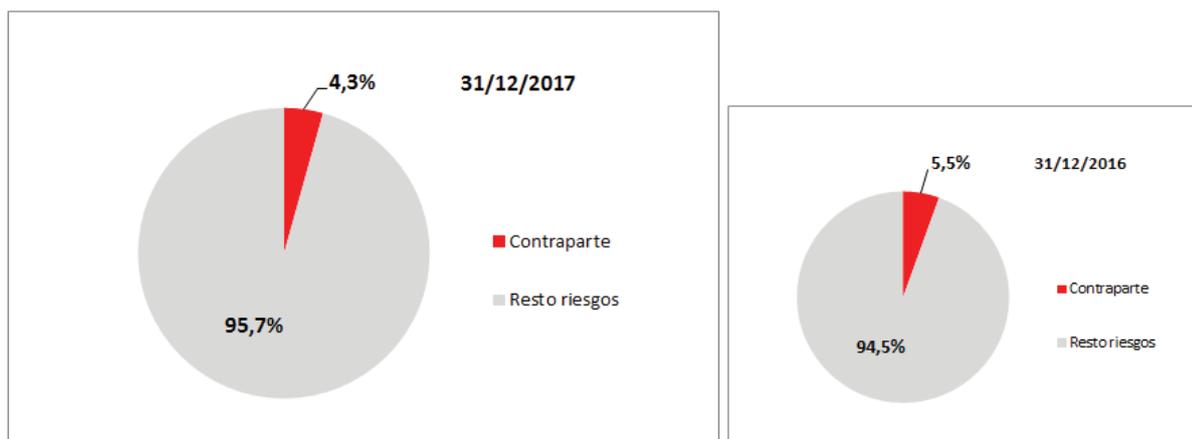
C.3. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar recoge:

- El riesgo de diferencial y de concentración, recogido en el presente informe en el apartado C.4 riesgo de mercado.
- El riesgo de incumplimiento de contraparte, distinguiendo dos tipos de exposiciones:
 - Exposiciones de tipo 1: incluye los contratos de reaseguro, los contratos de permuta financiera, el efectivo en bancos, entre otros, donde las entidades generalmente cuentan con calificación crediticia.
 - Exposiciones de tipo 2: incluye las cuentas a cobrar de intermediarios y las deudas de tomadores de seguros, entre otros.

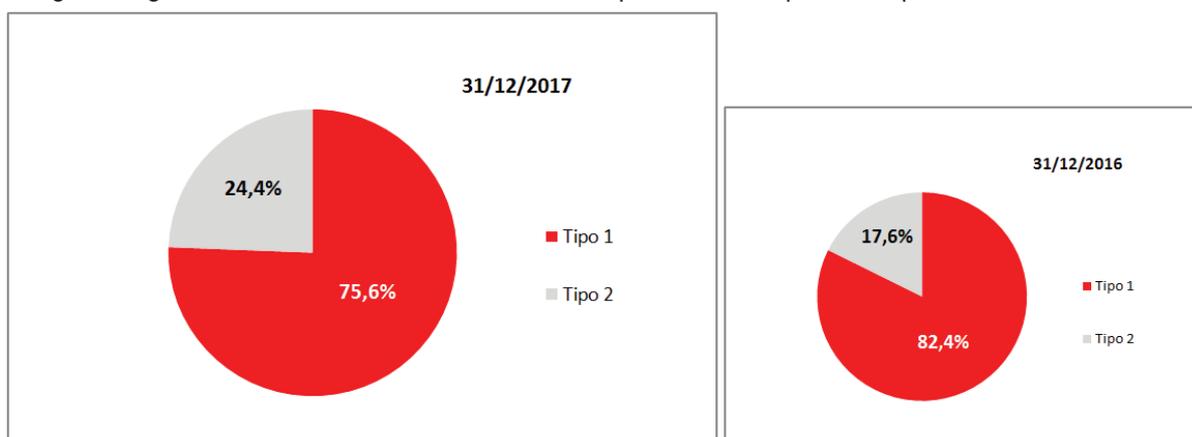
Exposición

El riesgo de incumplimiento de contraparte a 31 de diciembre de 2017 supone un 4,3 por cien de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, presentándose en los gráficos siguientes los cambios respecto al ejercicio anterior:



Riesgo de crédito

El siguiente gráfico muestra los resultados del SCR para los dos tipos de exposiciones:



Detalle riesgo de crédito por tipo de exposición.

Técnicas de gestión y mitigación

La Política de Gestión de riesgo de crédito establece límites de exposición en relación con la calificación crediticia de la contraparte. Adicionalmente, se establece un sistema de seguimiento y notificación de la exposición a este riesgo.

En el caso de las contrapartes reaseguradoras, la estrategia de la Entidad es la de ceder negocio a reaseguradores de probada capacidad financiera. Con carácter general se reasegura con entidades con una calificación de solvencia financiera no inferior a “Alto” (nivel de calidad crediticia 2). Excepcionalmente se cede negocio a otras reaseguradoras, previo análisis interno que demuestre la disposición de un nivel de solvencia equivalente a la calificación anteriormente indicada o entrega de garantías adecuadas.

Los principios básicos de obligado cumplimiento que inspiran la gestión del uso del reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo en la Entidad son los siguientes:

- El principio de optimización del consumo de capital.
- El principio de optimización de condiciones.
- El principio de solvencia de las contrapartes.
- El principio de transferibilidad efectiva del riesgo.
- El principio de adecuación del nivel de transferencia de riesgos.

Concentración

En relación con el reaseguro, la mayor concentración se encuentra en reaseguradores de elevada calidad crediticia.

C.4. Riesgo de Liquidez

Exposición

El riesgo de liquidez no se incluye en el cálculo del SCR de la fórmula estándar. La exposición al riesgo de liquidez se considera baja teniendo en cuenta la estrategia de inversión prudente recogida en la política de inversión que se caracteriza por una elevada proporción de valores de renta fija de elevada calidad crediticia que cotizan en mercados líquidos. Adicionalmente, el riesgo de liquidez ante eventos extremos se minimiza con la utilización del reaseguro como técnica para reducir las concentraciones al riesgo de suscripción y la selección de reaseguradores de una elevada calidad crediticia.

Técnicas de gestión y mitigación

En lo que respecta al riesgo de liquidez, la Entidad cuenta con la Política de Gestión del Riesgo de Liquidez y la Política de Gestión de Activos y Pasivos que suponen el marco de referencia para la actuación en dicho ámbito. La actuación general se ha basado en mantener saldos en tesorería por importes suficientes para cubrir los compromisos derivados de sus obligaciones con los asegurados y los acreedores. Así, a 31 de diciembre de 2017 el saldo en efectivo y en otros activos líquidos equivalentes ascendía a 191.640 miles de euros (135.996 miles de euros en el año anterior), equivalente al 5,9 por cien del total de inversiones financieras y tesorería.

Adicionalmente, la mayor parte de las inversiones en renta fija tienen una elevada calificación crediticia y son negociables en mercados organizados, lo que otorga una gran capacidad de actuación ante potenciales tensiones de liquidez.

La Política de Gestión del riesgo de liquidez prevé que se debe disponer en todo momento de un volumen de activos líquidos de gran calidad, líneas de crédito disponibles y entradas previstas de efectivo suficientes para cubrir las salidas de efectivo esperadas para cada uno de los siguientes 30 días.

Concentración

No se han identificado concentraciones de riesgo en relación con el riesgo de liquidez

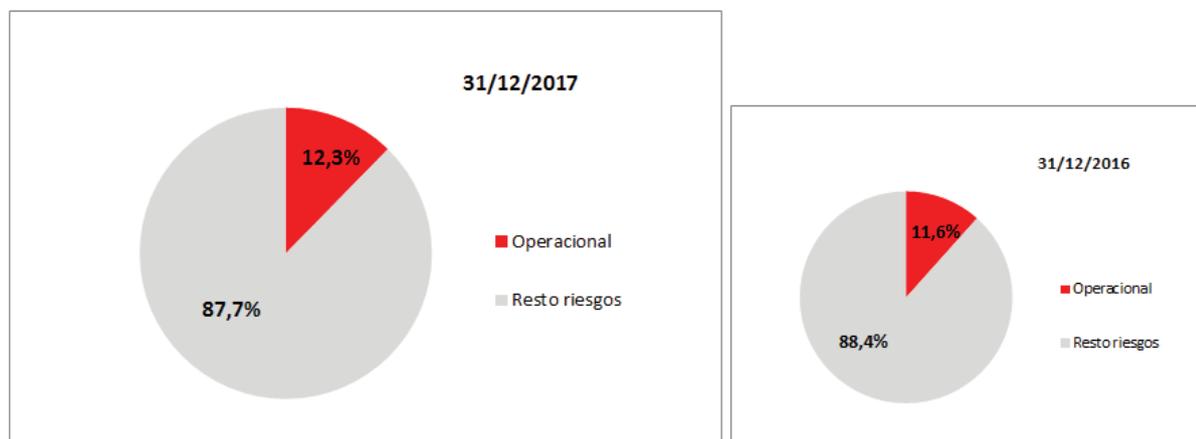
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras

En el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas, se han tenido en cuenta los beneficios esperados incluidos en las primas futuras (como menor valor de la mejor estimación en caso de ser positivos o mayor valor en caso de pérdidas esperadas). A 31 de diciembre de 2017, el importe de estos beneficios esperados era de 122.993 miles de euros, siendo el Valor del Nuevo Negocio 115.290 miles de euros (ambas cifras netas de reaseguro).

C.5. Riesgo Operacional

Exposición

El riesgo operacional a 31 de diciembre de 2017 supone un 12,3 por cien de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, presentándose en los gráficos siguientes los cambios respecto al ejercicio anterior:



Riesgo operacional

Técnicas de gestión y mitigación

La identificación y evaluación de Riesgos Operacionales se realiza a través de Riskm@p, aplicación informática desarrollada internamente en MAPFRE para el control de riesgos, entre los que destaca el riesgo operacional.

El control de riesgos es el mecanismo a través del cual se gestionan los cuestionarios de autoevaluación de riesgos, los manuales de controles internos, el inventario de controles asociados a riesgos, la evaluación de la efectividad de los mismos y la gestión de las medidas correctoras establecidas para mitigar o reducir los riesgos y/o mejorar el entorno de control.

El modelo anterior se basa en un análisis cualitativo dinámico por procesos de la Entidad, de forma que los gestores de cada área o departamento identifican y evalúan los riesgos potenciales y la efectividad de los controles vinculados tanto a los procesos de negocio como de soporte: Desarrollo de productos, Emisión, Sinistros / Prestaciones, Gestión administrativa, Actividades comerciales, Recursos humanos, Comisiones, Coaseguro / Reaseguro, Provisiones técnicas, Inversiones, Sistemas tecnológicos y Atención al cliente.

Adicionalmente, la Entidad ha implementado el registro de eventos de pérdida operacional para su categorización y seguimiento, así como procesos de análisis de escenarios de continuidad de negocio.

Concentración

No se han identificado concentraciones de riesgo en relación con el riesgo operacional.

C.6. Otros riesgos significativos

C.6.1. Riesgo de incumplimiento

El riesgo de incumplimiento se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de sanciones legales o regulatorias o pérdidas de reputación que la Entidad puede sufrir como resultado del no cumplimiento de las leyes y demás regulaciones, reglas y estándares internos y externos o requerimientos administrativos que sean aplicables en su actividad.

Este riesgo se mitiga, fundamentalmente, a través de las tareas de valoración, identificación, seguimiento y mitigación, que realiza el Área de Cumplimiento de la Entidad. La Entidad ha continuado la evaluación periódica de riesgos de incumplimiento derivados de las principales normas que le son de aplicación a la entidad, así como la verificación del cumplimiento de las políticas internas derivadas de la normativa de Solvencia II.

C.6.2. Riesgo legal

El riesgo legal se define como el evento consistente en el cambio regulatorio, jurisprudencial o administrativo que pueda afectar adversamente a la Entidad.

En los últimos años, el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones tanto a nivel internacional como local. A ello se añade el hecho de que la Entidad opera en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria, no sólo en materia aseguradora, sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Este riesgo se mitiga, fundamentalmente, a través de las tareas de valoración, identificación, seguimiento y mitigación, que realiza el Área de Cumplimiento de la Entidad. En 2017 la Entidad ha realizado el análisis de impacto y seguimiento de la implementación de las obligaciones derivadas del nuevo marco regulatorio establecido por la Directiva europea de Distribución de (Re)Seguros (IDD) y del nuevo Reglamento de Protección de Datos.

C.6.3. Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como la probabilidad de que una percepción o experiencia negativa por parte de los distintos grupos de interés (accionistas, clientes, distribuidores, empleados, proveedores, la entidad, etc.) afecte adversamente a la Entidad.

Este riesgo se gestiona, fundamentalmente, a nivel corporativo. Destaca el Plan de Sostenibilidad del Grupo MAPFRE 2016- 2018 que se articula en 15 líneas de trabajo cada una de las cuales incluye proyectos específicos, responsables de su desarrollo y métricas para su seguimiento. Adicionalmente, como herramienta preventiva, resulta relevante el seguimiento de la reputación que se realiza a través de diversas herramientas e indicadores, y, en particular, de la información que circula en las redes sociales. En 2017 destaca:

- Se ha continuado promoviendo en todos los ámbitos de la actividad de MAPFRE RE el comportamiento ético y socialmente responsable para reflejar los principios que deben guiar la actuación de todos los empleados, intermediarios y proveedores.
- Realizado el seguimiento de índices de confianza así como sobre la imagen y reputación de la entidad.
- Ahondar en la concienciación de todos los empleados, intermediarios y proveedores de la importancia de preservar la buena imagen de la entidad.
- Mantener actualizados los procedimientos de gestión de crisis y del riesgo reputacional.

C.6.4. Riesgo de ciberseguridad

El riesgo de ciberseguridad es el riesgo relativo a la seguridad en el empleo y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (incluye aquéllos intencionados con origen y causa en el ciberespacio) y cuya manifestación puede comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas que almacenan, procesan y/o transmiten.

El Grupo MAPFRE cuenta con una Dirección Corporativa de Seguridad y Medio Ambiente, que analiza y gestiona los riesgos de ciberseguridad que pueden provocar daños a la Entidad. Para el control de los CiberRiesgos, MAPFRE está llevando a cabo un conjunto de actuaciones articuladas sobre tres líneas fundamentales:

1. Gestión de CiberRiesgos
2. CiberSeguridad desde el principio
3. Cultura de CiberSeguridad

C.7. Cualquier otra información

C.7.1. Análisis de Sensibilidad de los riesgos significativos

La Entidad realiza análisis de sensibilidad del ratio de solvencia a determinadas variables macroeconómicas, entre las que pueden señalarse las siguientes:

- Tipos de interés (subida y bajada).
- UFR – Ultimate Forward Rate (disminución). El UFR es el tipo de interés a largo plazo que se utiliza como referencia para construir la curva de tipos de interés en los plazos en los que ya no existen indicadores de mercado).
- Divisa (apreciación del euro).
- Valoración de la renta variable (disminución).
- Diferenciales (“spreads”) corporativos y soberanos (incremento).

A continuación se muestra la sensibilidad del ratio de solvencia a los cambios en estas variables:

	31/12/2017	Variación en puntos porcentuales
Ratio de Solvencia (RS)	208,9%	
RS en caso de subida del tipo de interés en 100 puntos básicos	203,7%	(5,19) p.p.
RS en caso de bajada del tipo de interés en 100 puntos básicos	214,9%	5,99 p.p.
RS en caso de UFR (Ultimate Forward Rate) 3,65%	209,0%	0,07 p.p.
RS en caso de apreciación del euro en un 10%	206,3%	(2,62) p.p.
RS en caso de caída de la renta variable del 25%	201,6%	(7,34) p.p.
RS en caso de incremento de diferenciales corporativos de 50 puntos básicos	207,2%	(1,77) p.p.
RS en caso de incremento de diferenciales corporativos y soberanos de 50 puntos básicos	204,0%	(4,96) p.p.

Sensibilidades del ratio de solvencia. Datos a diciembre de 2017.
 p.p.= puntos porcentuales

El método aplicado para la obtención de los resultados consiste en:

- Establecer una situación de partida referida al balance económico, capital de solvencia obligatorio (SCR) y ratio de solvencia, a una fecha determinada.
- Seleccionar las variables iniciales que se verían afectadas por la aplicación de las hipótesis estresadas que se han definido para las distintas pruebas o escenarios.

-Determinar el efecto final en la solvencia de la Entidad, a través de los nuevos valores de las variables afectadas.

Los resultados de este análisis de sensibilidades muestran que la Entidad continuaría cumpliendo con los requerimientos de capital de solvencia en las situaciones analizadas.

C.7.2. Otros aspectos

Posiciones fuera de balance

No existen exposiciones significativas a los riesgos anteriores derivadas de posiciones fuera de balance.

D. Valoración a efectos de solvencia

D.1. Activos

A efectos de su mejor comprensión debemos destacar que el modelo de balance presentado se ajusta al de Solvencia II, por lo que ha sido necesario realizar reclasificaciones en los datos incluidos en la columna de “Valor contable”, al presentar ambos modelos estructuras de balance diferentes. Como consecuencia de este hecho se producen diferencias de clasificación, en algunos epígrafes, entre los datos incluidos en las cuentas anuales y los incluidos en la columna de “Valor contable”.

Activos	Valor Solvencia II 2017	Valor Contable 2017
Fondo de comercio	0	0
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	150.422
Activos intangibles	0	953
Activos por impuestos diferidos	2.884	28.322
Superávit de las prestaciones de pensión	0	0
Inmovilizado material para uso propio	46.921	35.156
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	3.191.627	3.141.069
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	1.303	1.264
Participaciones en empresas vinculadas	104.080	269.275
Acciones	231.795	231.795
Acciones - cotizadas	231.749	231.749
Acciones - no cotizadas	46	46
Bonos	2.512.437	2.512.437
Bonos Públicos	1.181.122	1.181.122
Bonos de empresa	1.299.605	1.299.605
Bonos estructurados	31.710	31.710
Valores con garantía real	0	0
Organismos de inversión colectiva	339.728	124.014
Derivados	0	0
Depósitos distintos de los equivalentes al efectivo	2.284	2.284
Otras inversiones	0	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0
Préstamos sobre pólizas	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	0	0
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0
Importes recuperables de reaseguros de:	1.181.262	1.431.944
No Vida, y enfermedad similar a No Vida	1.174.876	1.411.175
No Vida, excluida enfermedad	1.171.030	1.405.711
Enfermedad similar a No Vida	3.847	5.464
Vida, y enfermedad similar a Vida, excluidos enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión	6.386	20.769
Enfermedad similar a Vida	0	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	6.386	20.769
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Depósitos en cedentes/Depósitos por Reaseguro Aceptado	875.768	875.768
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	166.510	166.510

Activos	Valor Solvencia II 2017	Valor Contable 2017
Créditos a cobrar de reaseguro	116.422	116.422
Cuentas a cobrar (comerciales no de seguros)	14.736	14.736
Acciones propias (tenencia directa)	0	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	191.640	191.640
Otros activos, no consignados en otras partidas	645	645
TOTAL ACTIVO	5.788.416	6.153.587

Activo. Datos a diciembre de 2017 en miles de euros

A continuación se detallan las valoraciones de los activos significativos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales (columna "Valor contable") al 31 de diciembre de 2017. La valoración correspondiente a aquellos epígrafes que no presentan diferencias entre los criterios establecidos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA) y Solvencia II se encuentran detalladas en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2017.

Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición

La valoración económica de los flujos asociados a los costes de adquisición se encuentra formando parte de las provisiones técnicas bajo criterios de solvencia II, a diferencia de la presentación que se realiza en la normativa PCEA donde aparecen desglosados en este epígrafe.

Activos intangibles

A efectos del balance económico de Solvencia II, los activos intangibles, distintos al fondo de comercio, deben ser reconocidos con valor distinto de cero únicamente si pueden ser vendidos de forma separada y la Entidad puede demostrar la existencia de un valor de mercado para activos iguales o similares. La Entidad presenta en este epígrafe básicamente aplicaciones informáticas, para las que se considera no se cumplen las condiciones establecidas en la normativa de solvencia antes mencionada, para registrarse a valor de mercado, motivo por el que se presentan con valor cero, a diferencia de la normativa PCEA.

Activos por impuestos diferidos

De acuerdo a la normativa de Solvencia II se reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconozcan a efectos fiscales o de Solvencia. Estos impuestos diferidos se valoran basándose en la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados conforme a Solvencia II y los valores asignados a los mismos según se reconozcan y valoren a efectos fiscales.

La diferencia entre el valor de Solvencia II y el valor contable de los activos por impuestos diferidos se explica principalmente por las diferencias de valoración de las siguientes partidas:

- Importes recuperables de reaseguro.
- Provisiones técnicas.

La entidad ha recogido impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 a efectos de Solvencia II por importe de 2.884 miles de euros. En el siguiente cuadro se detalla la información acerca del origen e importe de los mismos:

Activos por impuestos diferidos	Importe
Créditos fiscales pendientes	3.589
Importes recuperables de reaseguro.	171
Provisiones técnicas	(831)
Deudas fiscales pendientes	(45)

Datos a 31 de diciembre de 2017 en miles de euros

La entidad posee diferencias temporales deducibles por importe de 28.322 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 según se muestra en las cuentas anuales de la Entidad.

Dada la naturaleza de los activos por impuestos diferidos que posee la Entidad no se tiene una fecha de expiración concreta para los mismos.

Inmovilizado material para uso propio

De acuerdo con los criterios de Solvencia II, el inmovilizado material debe ser valorado a valor razonable. A los efectos de la determinación del valor razonable de los inmuebles se considera como valor de mercado el correspondiente a la tasación realizada por entidades tasadoras independientes autorizadas. La Entidad realiza las tasaciones con carácter periódico, conforme a lo establecido por los organismos supervisores.

Bajo PCEA, el inmovilizado material para uso propio se registra por el coste de adquisición o producción corregido por la amortización acumulada y en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. La diferencia de valoración entre los dos criterios ha supuesto el reconocimiento de un mayor valor de los inmuebles en el balance bajo Solvencia II por importe de 11.765 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, en comparación con el "Valor Contable".

Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)

Todas las inversiones han de ser valoradas a valor razonable a efectos del balance económico de Solvencia II, con independencia de la cartera contable en la que hayan sido clasificadas. En la determinación de este valor razonable se aplica como referencia el concepto de valor razonable recogido en la NIIF 13.

La NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. En una valoración del valor razonable se presume que la transacción se llevará a cabo en el mercado principal del activo o del pasivo o en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso. Se deberán utilizar técnicas de valoración que sean adecuadas a las circunstancias y para las que se disponga de datos suficientes para valorar a valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que permite clasificar en tres niveles las variables de las técnicas de valoración empleadas para medir el valor razonable.

De esta forma el Nivel 1 se corresponde con precios cotizados en mercados activos sin ajustar. El Nivel 2 utiliza datos observables, es decir precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares al que se valora u otras técnicas de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables, y el Nivel 3 utiliza variables específicas para cada caso. No obstante debemos destacar la escasa relevancia de activos que se incluyen en este último nivel.

Aunque no para todos los activos y pasivos pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado, en cualquier caso, el objetivo de una medición del valor razonable siempre es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Dentro de este epígrafe, y siguiendo la estructura del balance económico de Solvencia II, se recogen las siguientes inversiones:

- **Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)**

Dentro de esta categoría se han incluido aquellos inmuebles que no son considerados de uso propio y cuya finalidad es la de obtener rentas, plusvalías o ambas. Los criterios de valoración son coincidentes con los indicados en el apartado de Inmovilizado material para uso propio. La diferencia de valoración entre los dos criterios ha supuesto el reconocimiento de un mayor valor de los inmuebles en el balance bajo Solvencia II por importe de 39 miles de euros en 2017.

- **Participaciones en empresas vinculadas**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Directiva 2009/138, se han considerado como participadas y subsidiarias todas aquellas empresas vinculadas que sean o bien filiales o de las que disponga de una participación o una relación que pueda ser considerada como influencia dominante o significativa.

A efectos del balance económico de Solvencia II, las participaciones en entidades vinculadas se valoran, cuando sea posible, a precio de cotización en mercados activos. No obstante, debido a la ausencia de precios cotizados en mercados activos se han valorado siguiendo el método de la participación ajustada, teniendo en consideración las especificidades valorativas a efectos de solvencia en cada participación o subsidiaria.

Bajo la normativa establecida en el PCEA, las inversiones en el patrimonio de entidades vinculadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Se ha puesto de manifiesto una disminución de la valoración de las participaciones en el balance económico de Solvencia II por importe de 165.195 miles de euros en 2017 respecto a lo estipulado bajo el PCEA, como consecuencia de la diferencia de valoración mencionada anteriormente, así como por el distinto criterio de clasificación de los fondos de inversión propiedad de la Entidad entre ambas normativas.

- **Acciones, Bonos y Organismos de inversión colectiva**

Tal y como se ha indicado al inicio del apartado, todas las inversiones han de ser valoradas a valor razonable a efectos del balance económico de Solvencia II, con independencia de la cartera contable en la que se encuentren clasificadas. En los estados financieros de la Entidad las inversiones se incluyen en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” y en menor medida en el correspondiente a “Activos financieros mantenidos para negociar”. Las diferencias de valoración que se han puesto de manifiesto obedecen al distinto criterio de clasificación de los fondos de inversión mencionado anteriormente.

- **Depósitos distintos de los equivalentes de efectivo**

Dentro de esta categoría se han incluido todas las imposiciones en entidades financieras distintas de las disponibilidades inmediatas o a plazo muy corto que han sido incluidas en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” así como otros préstamos a corto plazo.

A efectos del balance económico de Solvencia II, la Entidad ha registrado los depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo y los depósitos a valor razonable utilizando una metodología de valoración fundamentada en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo y teniendo en cuenta el riesgo de la contraparte. Bajo la normativa establecida en el PCEA, los depósitos distintos de los equivalentes a efectivo se registran por el coste amortizado por estar clasificados en la cartera de “préstamos y partidas a cobrar”, no produciéndose diferencias de valoración.

Importes recuperables de reaseguro

A efectos del balance económico de Solvencia II, el cálculo de los importes recuperables del reaseguro se ajusta a lo dispuesto para el cálculo de las provisiones técnicas del reaseguro aceptado, lo que significa que dichos importes serán registrados por su mejor estimación, teniendo en cuenta adicionalmente la diferencia temporal entre los cobros y los pagos directos, así como las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.

A la hora de determinar el valor de los importes a recuperar de reaseguro procedentes de los importes considerados en las provisiones técnicas se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Valor esperado de los potenciales impagos del reasegurador en función de su calidad crediticia y el horizonte temporal de los patrones de pagos esperados.
- Patrón esperado de cobros de reaseguro en función de la experiencia histórica puesta de manifiesto.

Para las recuperaciones de reaseguro que se extienden más allá del periodo de vigencia de los contratos de reaseguro se ha considerado una renovación de las condiciones contractuales en vigor sin modificación sustancial de las mismas ni en coste ni en cobertura contratada.

Tanto la clasificación de los diferentes negocios de reaseguro, como el desarrollo de la siniestralidad, se basan en las hipótesis realizadas para el seguro directo y reaseguro aceptado respecto a las provisiones técnicas.

El valor de las potenciales recuperaciones de reaseguro originadas como consecuencia de las provisiones técnicas de seguro directo está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente los siguientes:

- Desarrollo de siniestralidad del seguro directo y reaseguro aceptado, al que se encuentran vinculados los contratos de reaseguro.
- Posibilidad de hacer frente a los pagos futuros que tenga el reasegurador.
- Patrón de pagos del reaseguro.

A efectos del PCEA, las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos

criterios que se utilizan para el seguro directo y reaseguro aceptado que se abordarán más adelante en el presente informe.

Depósitos por reaseguro aceptado

A efectos del balance económico de Solvencia II, el valor de las potenciales recuperaciones de depósitos en cedentes está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente los siguientes:

- Posibilidad de hacer frente a los pagos futuros que tenga el cedente.
- Experiencia histórica sobre el horizonte temporal efectivo de estas recuperaciones, así como posibilidad de compensar dichos saldos con otros de sentido contrario generados por otro tipo de transacciones o contratos.

La valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen diferencias de valoración

Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios

A efectos del balance económico de Solvencia II, el valor de los créditos con aseguradores e intermediarios (que incluye el reaseguro aceptado) se ha considerado que el efecto temporal implícito en dichos créditos no es relevante. Igualmente se ha considerado que las estimaciones de posible impago de los créditos con asegurados por recibos pendientes de cobro reflejan adecuadamente su valor económico.

Los créditos con asegurados por recibos pendientes de cobro únicamente incluyen aquellos derechos nacidos como consecuencia de recibos efectivamente emitidos y presentados al cobro. Tal y como se indica en el epígrafe de provisiones técnicas, los flujos de caja futuros procedentes de recibos pendientes de emitir correspondientes a obligaciones de seguro dentro del marco del límite del contrato que se considere, son considerados como parte del cálculo de las provisiones técnicas. La valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen diferencias de valoración.

Cuentas a cobrar de reaseguros

En este epígrafe se registrarán los créditos nacidos como consecuencia de las operaciones de reaseguro cedido.

A efectos del balance económico de Solvencia II, a la hora de determinar el valor de los importes a recuperar por operaciones de reaseguro cedido se ha tenido en cuenta el valor esperado de los potenciales impagos del reasegurador en función de su calidad crediticia y el horizonte temporal de dichas recuperaciones. El valor de las potenciales recuperaciones de reaseguro está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente la posibilidad de hacer frente a los pagos futuros que tenga la contraparte. La valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen diferencias de valoración.

Cuentas a cobrar (comerciales no de seguros)

En este epígrafe se registran aquellos créditos comerciales que no obedecen a operaciones de seguros y por tanto no han sido contemplados en los apartados anteriores, a efectos del balance económico de Solvencia II se han valorado atendiendo a su valor razonable. La valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen diferencias de valoración.

Efectivo y equivalentes a efectivo

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

A efectos del balance económico de Solvencia II, el efectivo se ha valorado de acuerdo a las NIIF, que es la metodología que por defecto establece para este epígrafe la metodología de valoración a efectos de Solvencia II.

La valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen diferencias de valoración.

D.2. Provisiones técnicas

A continuación se detallan las valoraciones de las provisiones técnicas bajo criterios de Solvencia II (en lo sucesivo “Provisiones Solvencia II”), así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de las mismas entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales conforme al PCEA y al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras, (ROSSEAR) que define los criterios a aplicar a estos efectos (en lo sucesivo “Provisiones Contables” -columna “Valor contable”-) a 31 de diciembre de 2017:

Provisiones técnicas	Valor Solvencia II 2017	Valor Contable 2017
Provisiones técnicas - No Vida	2.781.350	3.680.122
Provisiones técnicas - No Vida (excluida enfermedad)	2.692.103	3.569.778
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	2.542.049	0
Margen de riesgo (MR)	150.053	0
Provisiones técnicas - enfermedad (similar No Vida)	89.248	110.344
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	80.857	0
Margen de riesgo (MR)	8.391	0
Provisiones técnicas - Vida (excluido vinculadas a índices y fondos de inversión)	706.043	728.308
Provisiones técnicas - enfermedad (similar Vida)	0	0
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	0	0
Margen de riesgo (MR)	0	0
Provisiones técnicas - Vida (excluida enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión)	706.043	728.308
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	693.453	0
Margen de riesgo (MR)	12.590	0
Provisiones técnicas - vinculadas a índices y fondos de inversión	0	0
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	0	0
Margen de riesgo (MR)	0	0
Otras provisiones técnicas	0	0
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	3.487.393	4.408.430

Pasivo – provisiones técnicas. Datos en miles de euros

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la Entidad es una compañía de reaseguro con autorización para operar tanto en el ámbito del negocio No Vida como en el de Vida.

En general, la principal diferencia en ambas valoraciones se debe al criterio bajo el cual se enmarca cada regulación. De esta forma, mientras bajo Solvencia II las provisiones técnicas se valoran bajo un criterio económico de mercado, en las cuentas anuales las provisiones técnicas se calculan de acuerdo a la normativa contable. A continuación se muestran las principales diferencias entre ambos.

D.2.1. Mejor estimación y margen de riesgo

Mejor estimación

MAPFRE RE realiza la mejor estimación de las provisiones técnicas de todo el negocio mediante un único proceso para vida, no vida y salud no asimilable a vida.

La mejor estimación de las provisiones técnicas se suele dividir en dos tipologías, mejor estimación de prestaciones pendientes (compromisos pendientes derivados de siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de valoración) y mejor estimación de primas o contratos en vigor (siniestros futuros cubiertos por obligaciones de seguro y reaseguro que estén dentro de los límites del contrato).

En el negocio reasegurador, la información relativa a siniestralidad, primas y reservas se imputa por año de suscripción. Los siniestros se imputan al año de suscripción del contrato que ampara la póliza, con independencia de la fecha de ocurrencia de los mismos.

Para la obtención de la mejor Estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, la Entidad parte de la información contable la cual se establece a partir de la información que recibe de sus cedentes, del conocimiento de los riesgos, los estudios que se vienen realizando y las tendencias observadas, incluyendo provisiones complementarias para siniestros ocurridos y no comunicados (IBNR) así como desviaciones de los existentes en función de la propia experiencia.

La mejor estimación de las provisiones técnicas, para MAPFRE RE, comprende conceptualmente tanto la provisión para prestaciones como la provisión de primas no consumidas y recoge el importe total de los compromisos pendientes derivados de siniestros ocurridos antes y después de la fecha de valoración para los contratos ya suscritos a dicha fecha, calculándose como la diferencia entre:

- la mejor estimación de los siniestros futuros, que es el importe total de los compromisos pendientes derivados de siniestros ocurridos antes y después de la fecha de valoración. Se tienen en consideración todos los flujos de entrada y salida de efectivo asociados a los siniestros. Se utiliza la metodología *Chain-Ladder* proyectando el triángulo de siniestros incurridos y obteniendo la diferencia entre la siniestralidad *ultimate* y los pagos ya realizados a fecha de cierre.
- la mejor estimación de las primas futuras, que es el importe total de las primas futuras derivadas de pólizas que aún no han vendido las cedentes para contratos ya existentes. Se tienen en consideración todos los flujos de entrada y salida de efectivo asociados a las primas. Se utiliza la metodología *Chain-Ladder* proyectando el triángulo de primas suscritas neto de comisiones y gastos y obteniendo la diferencia entre las primas *ultimate* y las primas ya recibidas a fecha de cierre.

Ambos cálculos se realizan tanto para el negocio bruto de reaseguro como para los recuperables del reaseguro y se puede ver complementada por otras metodologías.

Ambas estimaciones se calculan, para cada una de las Líneas de Negocio de Solvencia II distinguiendo las monedas más importantes de cada una de ellas, sobre bases realistas y teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad. Estas estimaciones tienen en cuenta el valor temporal del dinero y consideran todos los flujos de entrada y salida de efectivo asociados a los siniestros y a las primas.

En cuanto al negocio de vida, su información es tratada con las técnicas deterministas apropiadas, complementadas con la aplicación del juicio experto, basados en la lógica e información disponible del negocio.

En adición a lo anterior se realiza una estimación del Valor del Negocio Futuro acorde a la aplicación de los *Límites del contrato* teniendo en cuenta distintas variables, cada una en función de cada segmento: estimación de primas procedentes de los Departamentos de Suscripción (EPI) para la renovación de Enero del año inmediatamente posterior al cierre, estimaciones de siniestralidad, porcentaje de caídas (entendido como 'worst case' de la proporción de la estimación de primas (EPI) que finalmente no llega a realizarse) y porcentaje de gastos de adquisición y administración.

Ajuste de crédito: se considera un ajuste por riesgo de impago de contraparte aplicado a los recuperables, que es prácticamente inapreciable debido a la calidad crediticia de los reaseguradores.

Límites del contrato

Se considera que las obligaciones que se derivan del contrato, incluidas las correspondientes al derecho unilateral de la empresa de seguros o reaseguros a renovar o ampliar los límites del contrato y las correspondientes a primas pagadas, formarán parte del contrato, excepto por:

Las obligaciones proporcionadas por la Entidad tras la fecha en la que:

- La Entidad tiene el derecho unilateral a cancelar el contrato.
- La Entidad tiene el derecho unilateral a rechazar primas pagaderas en virtud del contrato.
- La Entidad tiene el derecho unilateral a modificar las primas o las prestaciones que deban satisfacerse en virtud del contrato de forma que las primas reflejen plenamente los riesgos.

Toda obligación que no corresponda a primas ya pagadas salvo que se pueda obligar a la cedente a pagar la prima futura y siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el contrato no establezca una indemnización por un suceso incierto especificado que afecte adversamente al reasegurado.
- Que el contrato no incluya una garantía financiera de las prestaciones.

Margen de riesgo

El margen de riesgo conceptualmente equivale al coste de proveer una cantidad de fondos propios admisibles, igual al SCR necesario para respaldar los compromisos por seguros en todo su período de vigencia y hasta su liquidación definitiva. El tipo utilizado en la determinación del coste de suministrar este importe de fondos propios admisibles se denomina tasa de coste del capital. La Entidad ha utilizado la tasa del 6 por cien fijada por el Reglamento Delegado de la Comisión Europea 2015/25.

El método de cálculo del margen de riesgo puede expresarse de la siguiente manera:

$$RM = CoC * \sum \frac{SCR_t}{(1 + r_{t+1})^{t+1}}$$

Siendo:

- **CoC**: el coste de capital, un 6 por cien.
- **SCR**: capital de solvencia obligatorio.
- **r**: tasa de descuento, extraída de la curva libre de riesgo.

Existen diversas simplificaciones para el cálculo del margen de riesgo:

- Nivel 1: detalla cómo aproximar los riesgos de suscripción, de contraparte y de mercado.
- Nivel 2: se basa en la hipótesis de que los capitales de solvencia obligatorios futuros son proporcionales a la “mejor estimación” de las provisiones técnicas para el año en cuestión.
- Nivel 3: consiste en utilizar la duración modificada de los pasivos para calcular los Capitales de Solvencia Obligatorios actuales y todos los futuros en un único paso.
- Nivel 4: calcula el margen de riesgo como un porcentaje de la mejor estimación de las provisiones técnicas netas de reaseguro.

La Entidad calcula el margen de riesgo con metodologías pertenecientes al nivel 2 y nivel 1.

Metodologías actuariales e hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas

Las principales metodologías actuariales utilizadas por la Entidad en el cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II son las que se indican a continuación:

- Método Chain Ladder.
- Método del ratio de siniestralidad esperado (“IELR”).

En opinión de la Entidad, estas metodologías utilizadas son adecuadas, aplicables y pertinentes.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas son de dos tipos:

Hipótesis económicas, las cuales se contrastan con indicadores financieros y macroeconómicos disponibles y que principalmente consisten en:

- Estructura de tipos de interés por moneda en la que se denominan las obligaciones.
- Tipos de cambio.
- Evolución de los mercados y variables financieras.

Hipótesis no económicas, las cuales se obtienen principalmente con los datos generalmente disponibles de la propia experiencia histórica de la Entidad y/o el Grupo MAPFRE o fuentes externas del sector o el mercado:

- Gastos, los cuales se derivan en base a información histórica e hipótesis de proyección.
- Caídas de cartera y rescates.
- Mortalidad y longevidad.
- Invalidez y otros riesgos.

Nivel de incertidumbre asociado al importe de las provisiones técnicas

El valor de las provisiones técnicas está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente los siguientes

- Probabilidad de materializarse la obligación de tener que hacer frente a los flujos futuros.
- Momento temporal en el que se materializaría dicha obligación.
- Importe potencial de dichos flujos futuros.
- Intereses libres de riesgo.

Estos factores se estiman generalmente en base a opiniones de expertos en el área o datos de mercado estando debidamente documentado y procedimentado su derivación e impactos en las provisiones técnicas.

D.2.2. Paquete de medidas para el tratamiento de garantías a largo plazo

La Entidad no ha utilizado las medidas transitorias para el tratamiento de las garantías a largo plazo (LTGA), de acuerdo con lo contemplado en el Anexo I de las especificaciones técnicas de 30 de abril de 2014, razón por la cual no se incluye la plantilla S.22.01.21 relativa al impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias.

D.2.2.a. Ajuste por casamiento

La Entidad no ha utilizado dicho ajuste por casamiento.

D.2.2.b. Ajuste por volatilidad

La Entidad no ha utilizado dicho ajuste por volatilidad.

D.2.2.c. Estructura temporal transitoria de los tipos de interés sin riesgo

La Entidad no ha utilizado dicha estructura temporal transitoria de los tipos de interés sin riesgo.

D.2.2.d. Estructura temporal transitoria sobre provisiones técnicas

La Entidad no ha llevado a cabo dicha deducción transitoria.

D.2.3. Recuperaciones de reaseguro y entidades de cometido especial

Véase la explicación incluida en el epígrafe D.1. Importes recuperables de reaseguro anterior.

D.2.4. Cambios significativos en las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas

No se han producido cambios significativos en relación con las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.

D.3. Otros pasivos

A continuación se detallan las valoraciones de otros pasivos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de los mismos entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales (columna “Valor contable”) al 31 de diciembre de 2017.

Otros pasivos	Valor Solvencia II 2017	Valor Contable 2017
Total provisiones técnicas	3.487.393	4.408.430
Pasivos contingentes	0	0
Otras provisiones no técnicas	9.869	9.869
Obligaciones por prestaciones de pensión	0	0
Depósitos de reaseguradoras	67.814	67.814
Pasivos por impuestos diferidos	174.255	34.168
Derivados	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	217.340	217.340
Cuentas a pagar de reaseguros	58.637	58.637
Cuentas a pagar (comerciales no de seguros)	48.626	48.626
Pasivos subordinados	0	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos)	0	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos)	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0	59.795
TOTAL PASIVO	4.063.934	4.904.679
EXCEDENTE DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	1.724.482	1.248.908

Otros pasivos. Datos a 31 de diciembre de 2017 en miles de euros

Otras provisiones no técnicas

El valor de los pasivos está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente los siguientes:

- Probabilidad de materializarse la obligación de tener que hacer frente a los flujos futuros.
- Momento temporal en el que se materializaría dicha obligación.
- Importe potencial de dichos flujos futuros.
- Intereses libres de riesgo.

Los factores se estiman generalmente en base a juicios de expertos en el área al que esté vinculada la obligación en entornos de reducida experiencia estadística o datos de mercado.

A los efectos del balance económico de Solvencia II, los pasivos a largo plazo con el personal están incluidos en el epígrafe de “Otras provisiones no técnicas” y se han valorado siguiendo el mismo criterio empleado en las cuentas anuales de la Entidad tal y como se muestra en la Nota 14 “Provisiones y contingencias” de dicho documento.

La valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen diferencias de valoración.

Depósitos de reaseguradoras

Este epígrafe recoge las cantidades que permanecen en poder de la entidad, en concepto de depósito, para la cobertura de las provisiones técnicas a cargo del reaseguro retrocedido.

A los efectos del balance económico de Solvencia II, se considera que la valoración de los depósitos recibidos por operaciones de reaseguro es consistente con la correspondiente al PCEA, valorándose por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Pasivos por impuestos diferidos

Los pasivos por impuestos diferidos se valoran de forma análoga a la indicada en los activos por impuestos diferidos. La Entidad tiene pasivos por impuestos diferidos por un “Valor contable” de 34.168 miles de euros en 2017.

La diferencia entre el valor de Solvencia II y el valor contable de los pasivos por impuestos diferidos se explica principalmente por los distintos criterios de valoración de las provisiones técnicas, inmuebles y participaciones.

Cuentas a pagar de seguros e intermediarios

Este epígrafe recoge aquellas deudas contraídas como consecuencia de operaciones realizadas con asegurados, distintas de las contraídas por razón de siniestros pendientes de pago, así como las correspondientes a saldos en efectivo con mediadores de la Entidad, como consecuencia de las operaciones en la que aquellos intervengan.

A los efectos del balance económico de Solvencia II, se considera que la valoración es consistente con la correspondiente al PCEA, valorándose por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Cuentas a pagar de reaseguros

Recoge aquellas deudas con reaseguradoras, como consecuencia de la relación de cuenta corriente establecida con los mismos por razón de operaciones de reaseguro cedido y retrocedido.

A los efectos del balance económico de Solvencia II, se considera que la valoración es consistente con la correspondiente al PCEA, valorándose por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Cuentas a pagar (Comerciales, no de seguros)

Recogen otras cuentas a pagar no relacionadas con la actividad aseguradora. A los efectos del balance económico de Solvencia II, se considera que la valoración es consistente con la correspondiente al PCEA, valorándose por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Otros pasivos, no consignados en otras partidas

Esta partida recoge el importe de cualquier otro pasivo no incluido ya en otras partidas del balance económico, cuya valoración ha sido mencionada anteriormente.

La diferencia entre los importes consignados en ambas valoraciones se debe básicamente a la eliminación bajo Solvencia II de las comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido que se consideran en la valoración de las provisiones técnicas, al incluir la totalidad de los gastos asociados por importe de 59.796 miles de euros. Bajo la normativa establecida en el PCEA dichas partidas aparecen consignadas en este epígrafe.

D.3.1. Información adicional

Arrendamientos financieros y operativos

Los arrendamientos financieros y operativos se han descrito en la Sección A del presente informe.

Pasivos por impuestos diferidos

Dada la naturaleza de los pasivos por impuestos diferidos que posee la Entidad no se tiene una fecha de expiración concreta para los mismos.

D.4. Métodos de valoración alternativos

La Entidad no posee activos significativos para los que se deba utilizar métodos alternativos de valoración.

La Entidad no utiliza métodos alternativos de valoración en sus pasivos.

D.5. Cualquier otra información

No existe otra información significativa sobre la valoración de activos y pasivos no incluida en apartados anteriores.

D.6. Anexos

A) Activos

Plantilla **S.02.01.02** relativa a información cuantitativa de activos a 31 de diciembre de 2017:

Activo	Valor de Solvencia II
Activos intangibles	0
Activos por impuestos diferidos	2.884
Superávit de las prestaciones de pensión	0
Inmovilizado material para uso propio	46.921
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	3.191.627
Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio)	1.303
Participaciones en empresas vinculadas	104.080
Acciones	231.795
Acciones — cotizadas	231.749
Acciones — no cotizadas	46
Bonos	2.512.437
Bonos públicos	1.181.122
Bonos de empresa	1.299.605
Bonos estructurados	31.710
Valores con garantía real	0
Organismos de inversión colectiva	339.728
Derivados	0
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	2.284
Otras inversiones	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0

Activo	Valor de Solvencia II
Préstamos sobre pólizas	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	0
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	0
Importes recuperables de reaseguros de:	1.181.262
No Vida y enfermedad similar a No Vida	1.174.876
No Vida, excluida enfermedad	1.171.030
Enfermedad similar a No Vida	3.847
Vida y enfermedad similar a Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	6.386
Enfermedad similar a Vida	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	6.386
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0
Depósitos en cedentes	875.768
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	166.510
Cuentas a cobrar de reaseguros	116.422
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	14.736
Acciones propias (tenencia directa)	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0
Efectivo y equivalente a efectivo	191.640
Otros activos, no consignados en otras partidas	645
Total activo	5.788.416

Datos a 31 de diciembre de 2017 en miles de euros

B) Provisiones técnicas

B.1 Plantilla **S.02.01.02** relativa a la información cuantitativa de provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2017:

Pasivo	Valor de Solvencia II
Provisiones técnicas — No Vida	2.781.350
Provisiones técnicas — No Vida (excluida enfermedad)	2.692.103
PT calculadas como un todo	0
Mejor estimación	2.542.049
Margen de riesgo	150.053
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a No Vida)	89.248
PT calculadas como un todo	0
Mejor estimación	80.857
Margen de riesgo	8.391

Pasivo	Valor de Solvencia II
Provisiones técnicas — Vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	706.043
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a Vida)	0
PT calculadas como un todo	0
Mejor estimación	0
Margen de riesgo	0
Provisiones técnicas — Vida (excluida enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	706.043
PT calculadas como un todo	0
Mejor estimación	693.453
Margen de riesgo	12.590
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	0
PT calculadas como un todo	0
Mejor estimación	0
Margen de riesgo	0

Datos a 31 de diciembre de 2017 en miles de euros

B.2 Plantillas **S.12.01.02** y **S.17.01.02** relativas a las provisiones técnicas para Vida y No Vida por líneas de negocio a 31 de diciembre de 2017. La Entidad presenta únicamente las columnas de provisiones de las líneas de negocio en las que opera, habiéndose eliminado las columnas correspondientes a las provisiones de las líneas de negocio en las que no opera.

S.12.01.02

	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo	 	
Mejor estimación	 	
Mejor estimación bruta	693.453	693.453
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	6.386	6.386
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	687.068	687.068
Margen de riesgo	12.590	12.590
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	 	
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación		
Margen de riesgo		
Provisiones técnicas — total	699.657	699.657

Provisiones técnicas Vida. Datos a 31 de diciembre de 2017 en miles de euros.

S.17.01.02	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado		
	Seguro de gastos médicos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
Provisiones técnicas calculadas como un todo			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Provisiones para primas			
Importe bruto	(10.039)	(0)	(25.144)
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	2	-	3.895
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	(10.037)	(0)	(21.249)
Provisiones para siniestros			
Importe bruto	55.181	11.820	298.336
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(4.329)	0	(96.191)
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	50.852	11.820	202.145
Total mejor estimación — bruta	45.142	11.820	273.191
Total mejor estimación — neta	40.815	11.820	180.896
Margen de riesgo	3.851	860	16.176
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas como un todo			
Mejor estimación			
Margen de riesgo			
Provisiones técnicas — total			
Provisiones técnicas — total	48.993	12.680	289.368
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	(4.327)	0	(92.296)
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	44.666	12.680	197.072

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado		
	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Provisiones técnicas calculadas como un todo			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Provisiones para primas			
Importe bruto	(0)	(25.144)	(0)
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	-	3.895	-
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	(0)	(21.249)	(0)
Provisiones para siniestros			
Importe bruto	11.820	298.336	11.820
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0	(96.191)	0
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	11.820	202.145	11.820
Total mejor estimación — bruta	11.820	273.191	11.820
Total mejor estimación — neta	11.820	180.896	11.820
Margen de riesgo	860	16.176	860
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas como un todo			
Mejor estimación			
Margen de riesgo			
Provisiones técnicas — total			
Provisiones técnicas — total	12.680	289.368	12.680
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	0	(92.296)	0
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	12.680	197.072	12.680

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado		
	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de asistencia
Provisiones técnicas calculadas como un todo			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Provisiones para primas			
Importe bruto	(5.310)	(13.784)	(282)
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	2.500	3.331	7.985
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	(2.810)	(10.452)	7.703
Provisiones para siniestros			
Importe bruto	72.971	119.502	4.650
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(17.378)	(52.799)	14.547
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	55.593	66.703	19.197
Total mejor estimación — bruta	67.661	105.719	4.367
Total mejor estimación — neta	52.783	56.250	26.899
Margen de riesgo	3.457	8.468	3.766
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas como un todo			
Mejor estimación			
Margen de riesgo			
Provisiones técnicas — total			
Provisiones técnicas — total	71.119	114.187	8.133
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	(14.878)	(49.468)	22.532
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	56.240	64.719	30.665

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado
	Pérdidas pecuniarias diversas
Provisiones técnicas calculadas como un todo	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo	
Mejor estimación	
Provisiones para primas	
Importe bruto	2
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(2)
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	0
Provisiones para siniestros	
Importe bruto	(360)
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(545)
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	(905)
Total mejor estimación — bruta	(358)
Total mejor estimación — neta	(905)
Margen de riesgo	8
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	
Mejor estimación	
Margen de riesgo	
Provisiones técnicas — total	
Provisiones técnicas — total	(350)
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	(548)
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	(897)

Provisiones técnicas No Vida. Datos a 31 de diciembre de 2017 en miles de euros.

	Reaseguro no proporcional aceptado		
	Reaseguro no proporcional de enfermedad	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte
Provisiones técnicas calculadas como un todo			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Provisiones para primas			
Importe bruto	(4.005)	(21.734)	(4.090)
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	359	10.946	2.373
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	(3.645)	(10.789)	(1.717)
Provisiones para siniestros			
Importe bruto	27.899	197.164	12.170
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	121	(12.957)	(755)
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	28.020	184.207	11.414
Total mejor estimación — bruta	23.894	175.430	8.079
Total mejor estimación — neta	24.375	173.419	9.697
Margen de riesgo	3.681	21.174	2.493
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas como un todo			
Mejor estimación			
Margen de riesgo			
Provisiones técnicas — total			
Provisiones técnicas — total	27.576	196.604	10.573
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	481	(2.011)	1.618
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	28.056	194.593	12.190

	Reaseguro no proporcional aceptado	Total de obligaciones de no vida
	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo		
Mejor estimación		
Provisiones para primas		
Importe bruto	(65.335)	(197.776)
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	52.801	82.485
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	(12.534)	(115.290)
Provisiones para siniestros		
Importe bruto	824.647	2.820.681
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(519.199)	(1.257.362)
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	305.448	1.563.320
Total mejor estimación — bruta	759.312	2.622.906
Total mejor estimación — neta	292.914	1.448.029
Margen de riesgo	46.519	158.445
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas		
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación		
Margen de riesgo		
Provisiones técnicas — total		
Provisiones técnicas — total	805.831	2.781.350
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	(466.398)	(1.174.876)
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	339.433	1.606.474

Provisiones técnicas No Vida. Datos a 31 de diciembre de 2017 en miles de euros.

B.3 Plantilla S.19.01.21 relativa a la evolución de la siniestralidad de seguros de No Vida a 31 de diciembre de 2017.

En las siguiente plantilla se muestran lo pagos realizados en cada año de desarrollo por los siniestros acaecidos por año de suscripción no acumulados.

Siniestros pagados brutos (no acumulado)														
Año de evolución														
Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	C0170	C0180	
												En el año en curso	Suma de años (acumulado)	
Previos											10.436	Previos	10.436	4.644.375
N - 9	202.809	528.131	233.098	73.633	34.944	27.310	12.067	13.596	12.425	6.743		N-9	6.743	1.144.754
N - 8	199.160	616.451	290.907	79.397	45.331	18.445	18.015	9.246	7.233			N-8	7.233	1.284.186
N - 7	294.826	751.117	394.920	168.723	68.950	45.646	35.592	20.567				N-7	20.567	1.780.342
N - 6	150.132	682.292	381.334	92.197	50.641	56.478	19.946					N-6	19.946	1.433.020
N - 5	149.865	658.355	254.696	133.497	58.523	37.227						N-5	37.227	1.292.165
N - 4	387.297	612.870	352.928	108.853	60.753							N-4	60.753	1.522.700
N - 3	371.210	759.454	358.155	75.795								N-3	75.795	1.564.614
N - 2	344.239	800.926	282.533									N-2	282.533	1.427.697
N - 1	454.884	821.068										N-1	821.068	1.275.951
N	688.380											N	688.380	688.380
												Total	2.030.681	18.058.184

Siniestros pagados No Vida. Datos a 31 de diciembre de 2017 en miles de euros.

En la siguiente plantilla se refleja la estimación efectuada por el reasegurador de la mejor estimación (BEL) de los siniestros con arreglo al Principio de Valoración de Solvencia II y el modo en que la estimación evoluciona en el tiempo.

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros														
Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		Final del año (datos descontados)	
Previos												100.408	Previos	98.451
N - 9	-	-	-	-	-	-	-	-	49.168	36.380			N-9	35.525
N - 8	-	-	-	-	-	-	-	48.675	34.177				N-8	33.303
N - 7	-	-	-	-	-	-	89.464	54.808					N-7	53.093
N - 6	-	-	-	-	-	80.201	70.194						N-6	67.511
N - 5	-	-	-	-	120.432	69.630							N-5	66.986
N - 4	-	-	-	164.367	100.089								N-4	92.807
N - 3	-	-	204.692	102.272									N-3	97.687
N - 2	-	483.320	233.454										N-2	224.916
N - 1	660.184	586.103											N-1	567.685
N	1.539.751												N	1.482.718
													Total	2.820.681

Mejor estimación bruta de las provisiones para siniestros No Vida. Datos a 31 de diciembre de 2017 en miles de euros.

C) Otros pasivos

Plantilla **S.02.01.02** relativa a la información cuantitativa de otros pasivos a 31 de diciembre de 2017.

Pasivo	Valor de Solvencia II
Pasivos contingentes	0
Otras provisiones no técnicas	9.869
Obligaciones por prestaciones de pensión	0
Depósitos de reaseguradores	67.814
Pasivos por impuestos diferidos	174.255
Derivados	0
Deudas con entidades de crédito	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	217.340
Cuentas a pagar de reaseguros	58.637
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	48.626
Pasivos subordinados	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0
Total pasivo	4.063.933
Excedente de los activos respecto a los pasivos	1.724.482

Datos a 31 de diciembre de 2017 en miles de euros

E. Gestión de capital

E.1. Fondos propios

E.1.1 Objetivos políticas y procesos de la gestión de los fondos propios

La Entidad ha aprobado para la gestión y vigilancia de sus fondos propios y de su capital una Política de Gestión de Capital cuyos principales objetivos son los siguientes:

- Comprobar que el capital admisible cumple de manera continua con los requisitos normativos aplicables y con el Apetito de Riesgo.
- Asegurarse de que las proyecciones de capital admisible consideren el cumplimiento continuo de los requisitos aplicables durante todo el periodo considerado.
- Establecer un proceso de identificación y documentación de los fondos de disponibilidad limitada y de las circunstancias en que el capital admisible puede absorber pérdidas.
- Asegurarse de que la Entidad cuente con un Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo.
- Tener en cuenta en la gestión de capital los resultados de la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA) y las conclusiones extraídas durante dicho proceso.
- En el marco del plan de gestión de capital en el medio plazo, en caso de que se prevea la necesidad de obtener nuevos recursos, que se compruebe que los nuevos instrumentos de capital que se emitan cumplen con los requerimientos para su inclusión dentro del nivel de calidad del capital admisible deseado.

En el caso en que se identifique la posibilidad de que el capital admisible resulte insuficiente en algún momento del periodo considerado en las proyecciones, cuyo horizonte temporal es de tres años, el Área de Gestión de Riesgos debe proponer medidas de gestión futuras a tener en cuenta para subsanar esa insuficiencia y mantener los niveles de solvencia dentro de los niveles establecidos en la normativa pertinente y en el Apetito de Riesgo.

Por otra parte, el Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo, elaborado por el Área de Gestión de Riesgos, tiene en consideración al menos los elementos siguientes:

- a) El cumplimiento de la normativa de Solvencia aplicable a lo largo del período de proyección considerado, prestando especial atención a los cambios normativos futuros conocidos, y el mantenimiento de niveles de solvencia compatibles con lo establecido en el Apetito de Riesgo.
- b) Toda emisión de instrumentos de capital admisibles prevista.
- c) Los reembolsos, tanto contractuales al vencimiento, como aquellos que sea posible realizar de forma discrecional antes del vencimiento, en relación con los elementos del capital admisible.
- d) El resultado de las proyecciones en la ORSA.
- e) Los dividendos previstos y su efecto en el capital admisible.

En caso de utilización de la medida transitoria sobre provisiones técnicas prevista en la disposición final decimonovena de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo debe garantizar que exista capital admisible durante el periodo transitorio para cubrir el SCR, considerando todos los regímenes transitorios así como que al final del periodo transitorio se prevea suficiencia de capital admisible para cubrir dicho SCR. La Entidad no ha utilizado la medida transitoria sobre provisiones técnicas.

El Área de Gestión de Riesgos somete el Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo al Consejo de Administración para su aprobación. Este plan forma parte del Informe ORSA.

En el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos respecto a los objetivos, las políticas y los procesos utilizados para la gestión de los fondos propios.

E.1.2 Estructura, importe y calidad de los fondos propios

A continuación se muestra la estructura, importe y calidad de los fondos propios así como los ratios de cobertura de la Entidad, es decir:

- Ratio de solvencia, que es el ratio entre fondos propios admisibles y el SCR
- Ratio entre fondos propios admisibles y MCR

	Total		Nivel 1–no restringido	
	2017	2016	2017	2016
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35				
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	223.916	223.916	223.916	223.916
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	220.565	220.565	220.565	220.565
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares				
Cuentas de mutualistas subordinadas				
Fondos excedentarios				
Acciones preferentes				
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes				
Reserva de conciliación	1.280.001	1.336.767	1.280.001	1.336.767
Pasivos subordinados				
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos				
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente				
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II				
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II				
Deducciones				
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito				
Total de fondos propios básicos después de deducciones	1.724.482	1.781.248	1.724.482	1.781.248
Fondos propios complementarios				
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista				
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista				
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista				
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista				

	Total		Nivel 1—no restringido	
	2017	2016	2017	2016
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE				
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE				
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE				
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE				
Otros fondos propios complementarios				
Total de fondos propios complementarios				
Fondos propios disponibles y admisibles				
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	1.724.482	1.781.248	1.724.482	1.781.248
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	1.724.482	1.781.248	1.724.482	1.781.248
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	1.724.482	1.781.248	1.724.482	1.781.248
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	1.724.482	1.781.248	1.724.482	1.781.248
SCR	825.367			
MCR	371.415			
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	208,9%			
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	464,3%			

Estructura de Fondos Propios bajo Solvencia II. Datos en miles de euros.

	Importe	
	2017	2016
Reserva de conciliación		
Excedente de los activos respecto a los pasivos	1.724.482	1.781.248
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)		
Dividendos, distribuciones y costes previsibles		
Otros elementos de los fondos propios básicos	444.481	444.481
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada		
Reserva de conciliación	1.280.001	1.336.767
Beneficios esperados		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de Vida	184	0
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de No Vida	181.826	193.213
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	182.010	193.213

Estructura de Fondos Propios bajo Solvencia II. Datos en miles de euros

En el cuadro anterior se presentan únicamente las columnas de fondos propios que posee la Entidad, habiéndose eliminado el resto de columnas cuyo valor es cero.

Tal y como establece la normativa los fondos propios pueden clasificarse en fondos propios básicos y complementarios. A su vez, los fondos propios se clasifican en niveles (nivel 1, nivel 2 o nivel 3), en la medida en que posean ciertas características que determinan su disponibilidad para absorber pérdidas.

A 31 de diciembre de 2017 la Entidad únicamente posee fondos propios básicos de nivel 1 no restringidos por importe de 1.724.482 miles de euros (1.781.248 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). Estos fondos propios poseen la máxima capacidad para absorber pérdidas al cumplir los

requisitos exigidos de disponibilidad permanente, subordinación y duración suficiente y están compuestos por:

- capital social ordinario desembolsado,
- prima de emisión en relación con el capital ordinario desembolsado y
- reserva de conciliación.

Todos los fondos propios tienen la consideración de básicos. No se han computado fondos propios complementarios.

Partidas esenciales de la reserva de conciliación

En los cuadros incluidos al inicio del apartado se recoge la estructura, importe y calidad de los fondos propios y se recogen las partidas esenciales que se han tenido en cuenta para determinar la reserva de conciliación a partir del importe del excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II.

. Para determinar la reserva de conciliación que asciende a 1.724.482 miles de euros se han deducido de este excedente:

- Otros elementos de los fondos propios básicos por un importe de 444.481 miles de euros que se consideran como partidas independientes de fondos propios (capital social ordinario desembolsado, prima de emisión, fondos excedentarios y participaciones minoritarias).

La reserva de conciliación recoge el componente potencialmente más volátil de los fondos propios cuyas variaciones se ven determinadas por la gestión de los activos y pasivos que realiza la Entidad.

Cobertura del SCR

El Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) se corresponde con los fondos propios que debería poseer la Entidad para limitar la probabilidad de ruina a un caso por cada 200, o lo que es lo mismo, que la Entidad todavía esté en situación de cumplir con sus obligaciones frente a los tomadores y beneficiarios de seguros en los doce meses siguientes, con una probabilidad del 99,5 por cien.

La normativa determina los fondos propios aptos para cubrir el SCR, según la cual todos los fondos propios básicos de nivel 1 no restringidos son admisibles para su cobertura.

El ratio de solvencia que mide la relación entre los fondos propios admisibles y el SCR calculado aplicando la fórmula estándar asciende a 208,9 por cien en 2017 lo que muestra la elevada capacidad de la Entidad para absorber las pérdidas extraordinarias derivadas de un escenario adverso de uno cada 200 años. Dicho ratio se encuentra dentro del Apetito de Riesgo establecido para la Entidad y aprobado por el Consejo de Administración.

Cobertura del MCR

El Capital Mínimo Obligatorio (MCR) es el nivel de capital que se configura como nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros.

El MCR se corresponde con el importe de los fondos propios básicos admisibles por debajo del cual los tomadores y beneficiarios estarían expuestos a un nivel de riesgo inaceptable, en el caso de que la Entidad continuase su actividad.

Por lo que respecta a su cobertura, todos los fondos propios de la Entidad son básicos de Nivel 1 no restringidos por lo que son admisibles en su totalidad.

El ratio entre fondos propios admisibles y MCR de la Entidad asciende a 464,3 por cien en 2017.

Diferencia entre patrimonio neto de los estados financieros y excedente de activos con respecto a pasivos a efectos de Solvencia II

En la valoración de activos y pasivos a efectos de Solvencia II se utilizan, para algunas partidas relevantes, criterios diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros. Estas diferencias de criterios de valoración dan lugar a que existan diferencias entre el patrimonio neto de los estados financieros y el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II en los dos últimos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2017 el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II asciende a 1.724.482 miles de euros mientras que el patrimonio neto a valor contable asciende a 1.248.908 miles de euros. A continuación se pueden apreciar los principales ajustes que surgen de la conciliación entre el patrimonio neto bajo PCEA y los fondos propios de Solvencia II:

	2017	2016
Patrimonio neto (valor contable)	1.248.908	1.217.804
Variación de activos	(29.254)	(39.392)
Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición	(90.626)	(97.632)
Activos Intangibles	(953)	(575)
Inmuebles	11.765	10.130
Otros ajustes	50.559	48.685
Variación de pasivos	504.828	602.836
Provisiones técnicas	670.353	786.041
Otros pasivos	0	0
Impuestos Diferidos	(165.525)	(183.205)
Otros ajustes	0	0
Excedente activos sobre pasivos (Valor Solvencia II)	1.724.482	1.781.248

Patrimonio Neto PCEA y Fondos Propios de Solvencia II. Datos en miles de euros

Las explicaciones cualitativas y cuantitativas de estos ajustes se describen en los apartados D.1 Activos, D.2 Provisiones técnicas y D.3 Otros pasivos de este informe.

E.1.3. Otra información

Otros ratios además de los incluidos en la plantilla S.23.01

La Entidad no utiliza otros ratios además de los incluidos en la plantilla S.23.01.01 sobre la solvencia de la Entidad.

Partidas deducidas de los fondos propios

La Entidad no ha deducido partidas para el cómputo de los fondos propios. La Entidad no dispone de participaciones en entidades de crédito, por lo que no ha sido necesario realizar esta deducción de los fondos propios.

Asimismo, respecto a los dividendos y distribuciones previsibles, no existen dividendos pendientes de distribución del año anterior.

En relación a las restricciones a la transferibilidad, no serían aplicables a MAPFRE RE puesto que la misma no realiza el ajuste por casamiento de flujos de activos y pasivos, previsto en el art.81 del Reglamento Delegado.

No se han identificado otras restricciones a la transferibilidad.

Fondos propios emitidos e instrumentos rescatados

Durante el ejercicio la Entidad no ha emitido instrumentos de fondos propios ni se ha realizado ningún rescate de los mismos.

Medidas transitorias

La Entidad no ha considerado elementos de fondos propios a los que se haya aplicado las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10 de la Directiva 2009/138/CE.

E.2. Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio

E.2.1. Importes de los Capitales de Solvencia Obligatorios

Importes del SCR y MCR

A continuación se detalla el SCR desglosado por módulos de riesgo, calculado mediante la aplicación de la fórmula estándar:

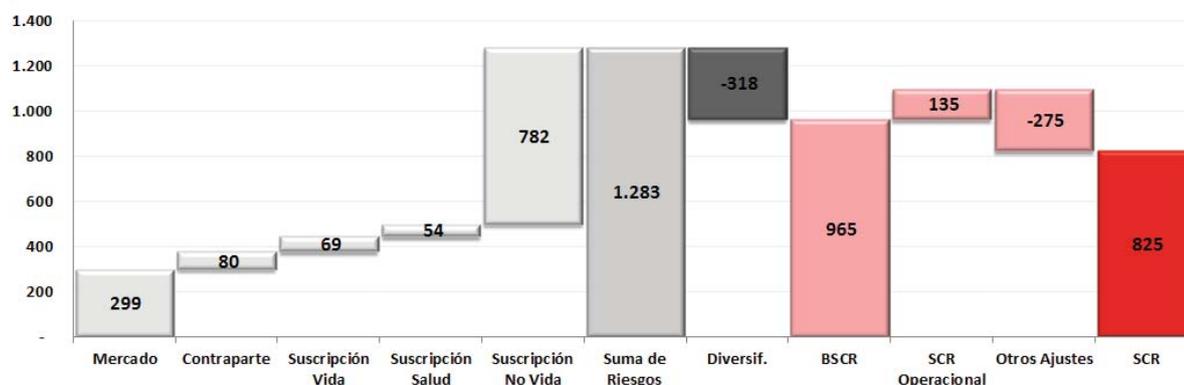
	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	298.840		
Riesgo de impago de la contraparte	79.601		
Riesgo de suscripción de Vida	68.971		
Riesgo de suscripción de enfermedad	53.791		
Riesgo de suscripción de No Vida	782.265		
Diversificación	(318.396)		
Riesgo de activos intangibles	0		
Capital de solvencia obligatorio básico	965.072		

Composición SCR. Datos a 31 diciembre de 2017 en miles de euros

Cálculo del capital de solvencia obligatorio	Importe
Riesgo operacional	135.418
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(275.122)
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	825.367
Adición de capital ya fijada	0
Capital de solvencia obligatorio	825.367
Otra información sobre el SCR	-
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para la parte restante	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para los fondos de disponibilidad limitada	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	-
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nocial para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	-

Composición SCR. Datos a 31 diciembre de 2017 en miles de euros

A continuación se muestra la composición del SCR, sobre el que se ha ofrecido información en la Sección C del presente informe:



Composición SCR. Datos a 31 de diciembre 2017 en millones de euros.

El importe total de SCR de la Entidad asciende a 825.367 miles de euros. A 31 de diciembre de 2016 era de 811.871 miles de euros; este aumento se debe fundamentalmente a una subida en el capital requerido en los riesgos de Mercado y Suscripción.

El importe del MCR, a 31 de diciembre de 2017, asciende a 371.415 miles de euros. A 31 de diciembre de 2016 era de 365.342 miles de euros; este aumento se debe fundamentalmente a un incremento en las primas y provisiones técnicas bajo solvencia.

Para el cálculo del SCR la Entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones:

- Para el Margen de Riesgo la Entidad utiliza un método proporcional aplicando a cada módulo o sub-módulo relevante para el cálculo de los Capitales de Solvencia Obligatorios futuros, se puede considerar que se realizan los cálculos del margen de riesgo utilizando simplificaciones pertenecientes a los Niveles 1 o 2. (apartado D.2.1)
- La Entidad ha utilizado, en su negocio de Vida, un cálculo simplificado del SCR para el riesgo de (mortalidad, discapacidad y morbilidad, gastos, y catástrofe), siguiendo los artículos (91, 93, 94 y 96) del Reglamento de Actos Delegados. Su utilización es consecuencia de la naturaleza del negocio de la Entidad, que como reasegurador no recibe los flujos para el cálculo de provisiones técnicas para poder estresarlos, sino que la provisión técnica viene informada directamente por la cedente.

La utilización de estas simplificaciones se considera adecuada a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos asociados.

No existe capacidad de absorción de pérdidas proveniente de las provisiones técnicas. Por otro lado la capacidad de absorción de pérdidas de los impuesto diferidos asciende a 275.122 miles de euros.

En el cuadro siguiente se muestra el importe del MCR de la Entidad y los distintos elementos que se utilizan para su cálculo, que son, para las distintas líneas de negocio:

- Mejor estimación neta de reaseguro y provisiones técnicas calculadas como un todo, en su caso
- Primas devengadas netas de reaseguro en los últimos 12 meses.
- Capital en riesgo total neto (de reaseguro y de entidades con cometido especial).

Componentes MCR		C0010	C0020
		Componentes MCR	
		Actividades de no vida	Actividades de vida
		MCR _(NL, NL) Resultado	MCR _(NL, L) Resultado
R0010	Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida	389.972	

Información Precedente		C0030	C0040
		Información Precedente	
		Actividades de no vida	
		Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
R0020	Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	40.815	121.517
R0030	Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos		
R0040	Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	11.820	14.552
R0050	Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	180.896	394.113
R0060	Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	1.513	1.804
R0070	Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	64.364	72.820
R0080	Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	513.190	1.064.742
R0090	Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	52.783	44.623
R0100	Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	56.250	69.317
R0110	Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica		30
R0120	Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	26.899	84.458
R0130	Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	(905)	949
R0140	Reaseguro no proporcional de enfermedad	24.375	22.049
R0150	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	173.419	56.886
R0160	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	9.697	19.359
R0170	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	292.914	203.268

		C0070	C0080
		Actividades de no vida	Actividades de vida
		MCR _(L, NI) Resultado	MCR _(L, I) Resultado
R0200	Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida		54.710

		C0110	C0120
		Actividades de vida	
		Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
R0210	Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas		
R0220	Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discretionales		
R0230	Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión		
R0240	Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	687.068	
R0250	Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		57.544.707

Composición MCR. Datos a 31 diciembre de 2017 en miles de euros

Cálculo del MCR global	C0130
-------------------------------	-------

R0300	MCR lineal	444.682
R0310	SCR	825.367
R0320	Nivel máximo del MCR	371.415
R0330	Nivel mínimo del MCR	206.342
R0340	MCR combinado	371.415
R0350	Mínimo absoluto del MCR	0
R0400	Capital mínimo obligatorio	371.415

Cálculo del MCR nocial no vida y vida		C0140	C0150
		Actividades de no vida	Actividades de vida
R0500	MCR lineal nocial	389.972	54.710
R0510	SCR nocial, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	723.821	101.546
R0520	Nivel máximo del MCR nocial	325.720	45.696
R0530	Nivel mínimo del MCR nocial	180.955	25.386
R0540	MCR combinado nocial	325.720	45.696
R0550	Mínimo absoluto del MCR nocial	0	0
R0560	MCR nocial	325.720	45.696

Composición MCR. Datos a 31 diciembre de 2017 en miles de euros

El MCR lineal de seguros de no vida asciende a 389.972 miles de euros y el de Vida a 54.710 miles de euros. Este MCR lineal se obtiene aplicando los factores correspondientes a los datos que se utilizan para su cálculo y que se recogen en las tablas anteriores. El MCR combinado para no Vida es de 325.720 miles de euros y de 45.696 miles de euros para Vida, y viene dado como resultado de aplicar los límites máximo y mínimo al MCR lineal.

Como el MCR combinado se encuentra por encima del mínimo absoluto del MCR, el importe del MCR combinado se consideraría como importe del MCR, ascendiendo a 371.415 miles de euros el importe del MCR total.

E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

La Entidad no ha utilizado esta opción en su valoración a efectos de solvencia.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.

La Entidad no utiliza Modelos Internos en sus cálculos de las necesidades de Solvencia, se rige por la fórmula estándar de Solvencia II.

E.5 Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio y el Capital de Solvencia Obligatorio.

A 31 de diciembre de 2017 la Entidad mantiene una elevada cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio con Fondos Propios admisibles, por lo que no se ha considerado necesaria la adopción de ningún tipo de acción o medida correctora al respecto.

E.6. Cualquier otra información

No existe otra información significativa sobre la gestión de capital no incluida en apartados anteriores.

Anexo I

A continuación se muestran las principales entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos de la Entidad en las cuales posee una participación directa e indirecta a cierre de 2017:

Denominación	Domicilio	Actividad	Participación en el Capital	
			Titular	Porcentaje
CIAR INVESTMENT. S.A.	45, Rue de Trèves Bruselas (Bélgica)	Gestora Inmobiliaria	<ul style="list-style-type: none"> ■ MAPFRE RE ■ MAPFRE INTERNACIONAL 	99,9900 0,0100
MAPFRE CHILE REASEGUROS, S.A.	Avda.Apoquindo, 4499 Santiago de Chile (Chile)	Holding	<ul style="list-style-type: none"> ■ MAPFRE RE 	100,0000
CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A.	Avda.Apoquindo, 4499 Santiago de Chile (Chile)	Reaseguros	<ul style="list-style-type: none"> ■ MAPFRE CHILE REASEGUROS 	99,8467
INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR, S.A.	Avda.Apoquindo, 4499 Santiago de Chile (Chile)	Inmobiliaria	<ul style="list-style-type: none"> ■ MAPFRE CHILE REASEGUROS 	31,4400
C R ARGENTINA, S.A.	Bouchard 547 piso 14 Buenos Aires (Argentina)	Servicios de asesoría	<ul style="list-style-type: none"> ■ MAPFRE CHILE REASEGUROS 	99,9960
MAPFRE RE DO BRASIL COMPANHIA DE REASEGUROS, S.A.	Rua Olimpíadas, 242,5º andar, conjunto 52 Vila Olimpia; Sao Paulo (Brasil)	Reaseguros	<ul style="list-style-type: none"> ■ MAPFRE RE ■ BRASIL ASSISTENCIA 	99,9999 0,0001
MAPFRE RE ESCRITORIO DE REPRESENTACION COMPANHIA DE REASEGUROS, S.L.	Rua Olimpíadas ,242,5º andar,conjunto 52 Vila Olimpia; Sao Paulo (Brasil)	Actividades de representación	<ul style="list-style-type: none"> ■ MAPFRE RE ■ MAPFRE RE DO BRASIL 	99,9999 0,0001
INMOBILIARIA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA, S.A.	Bouchard 547 piso 14 B. Aires (Argentina)	Inmobiliaria	<ul style="list-style-type: none"> ■ MAPFRE RE 	99,9985
MAPFRE MANDATOS Y SERVICIOS, S.A.	Bouchard 547 piso 14 B. Aires (Argentina)	Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ■ MAPFRE RE ■ MAPFRE ARGENTINA HOLDING 	95,0000 5,0000
REINSURANCE MANAGAMENT INC.	100 Campus Drive 07932 New Jersey (E.E.U.U.)	Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ■ MAPFRE RE 	100,0000

MAPFRE EURO BONDS FUND	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda. (Madrid) España	Gestión de activos	■ MAPFRE RE	100,0000
MAPFRE MULTIASSETS STRATEGY	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda. (Madrid) España	Gestión de activos	■ MAPFRE RE ■ Otras entidades del Grupo	39,41 60,59



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

A los Administradores de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros S.A.

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, del apartado D contenido en el Informe sobre la situación financiera y de solvencia de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros S.A. al 31 de diciembre de 2017 adjunto, preparado conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

A estos efectos, de conformidad con la disposición transitoria única de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, se ha excluido del alcance de nuestro trabajo, y en consecuencia, no hemos revisado el margen de riesgo en la valoración de los pasivos de seguro ni los impuestos asociados a dicho margen.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros S.A.

Los Administradores de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación del apartado D del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre el apartado D contenido en el informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al 31 de diciembre de 2017 de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros S.A. adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Antonio Lechuga Campillo, de KPMG Auditores, S.L. que actúa como revisor principal, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Judith Pujol López, de KPMG Auditores, S.L. que actúa como profesional del revisor principal, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

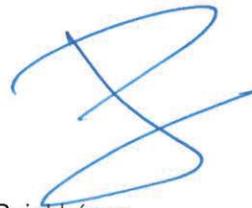
Conclusión

En nuestra opinión el apartado D contenido en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros S.A. al 31 de diciembre de 2017, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Antonio Lechuga Campillo
Inscrito en el R.O.A.C.: 3811



Judith Pujol López
Inscrita en el C.A.C Nº Colegiado: 0762

4 de mayo de 2018